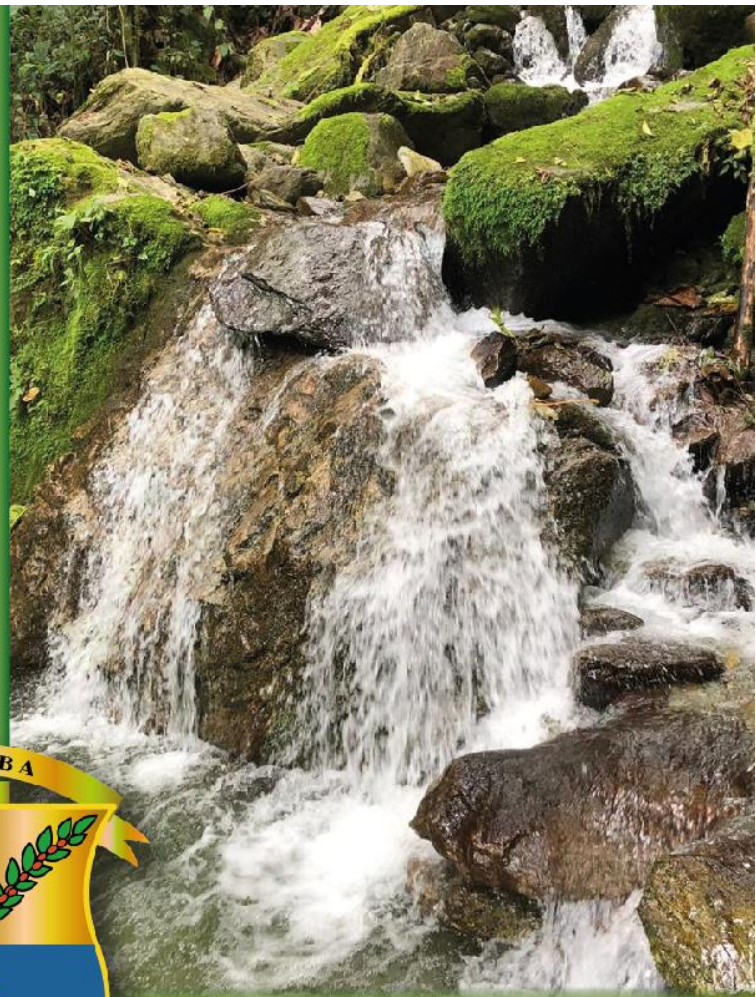


BIENVENIDOS
A CÓRDOBA



El Instituto
Departamental de
Tráfico y Transporte

Hospital
Alcaldía
Plaza Principal



Plan de Desarrollo Territorial

Retomemos el Camino

2024 - 2027

Guillermo Andrés Valencia Henao

Alcalde Popular 2024 - 2027



**Plan
de Desarrollo**
Retomemos el Camino
2024 - 2027

ALCALDIA MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES VALENCIA HENAO
ALCALDE

CONSUELO BOLAÑOS LOPEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

MANUELA SABOGAL HENAO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

MEYER ALEXANDER SUAREZ HERRERA
SECRETARIO DE HACIENDA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

OMAR VALENCIA VÁSQUEZ
PRESIDENTE

LISÍMACO MARTÍNEZ RAMOS
PRIMER VICEPRESIDENTE

LUIS ALFONSO OBANDO BERNAL
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

CRISTIAN CAMILO MONTAÑEZ TURRIAGO
CONCEJAL

OSCAR ALBERTO GALLEGO OROZCO
CONCEJAL

JHOAN ANDRÉS HURTADO OLARTE
CONCEJAL



**Plan
de Desarrollo**
Retomemos el Camino
2024 - 2027

DAYMER MORENO GRANADOS
CONCEJAL

CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ SÁNCHEZ
CONCEJAL

LUIS GABRIEL RODRÍGUEZ CASTRO
CONCEJAL

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

JOHANA ANDREA OLARTE SUAREZ
SECTOR JUVENTUD

ALBA LUCERO SUAREZ
SECTOR MUJERES

JHON JAIRO FAJARDO
SECTOR AFRODECENDIENTES

JOSE RAUL HERNANDEZ
SECTOR CAMPESINO

JOSÉ VICENTE CASTRO ARANGO
SECTOR EMPRESA

JAIRO ALONSO ROJAS GÁMEZ
SECTOR PRODUCTORES AGROPECUARIOS

JUAN CARLOS CARMONA
SECTOR PROFESIONALES

PATRICIA SALAZAR SABOGAL
SECTOR TURISMO

GIOVANNY ANDRÉS GONZÁLEZ NIETO
SECTOR VOLUNTARIADO



**Plan
de Desarrollo**
Retomemos el Camino
2024 - 2027

JOHANA ANDREA LÓPEZ MARÍN
SECTOR SALUD

ÁNGELA MARÍA RESTREPO MUÑOZ
SECTOR ASOCOMUNAL

FABER MIGUEL HENAO
SECTOR LIBERTAD RELIGIOSA

RICAURTE GARCIA
SECTOR DEPORTE

MARTHA LUCIA ESPAÑA OJEDA
SECTOR EDUCACION/ DOCENTE

MARCO ANTONIO RADA GARCIA
SECTOR AMBIENTAL

FRANCISCO MORALES LEÓN
SECTOR CULTURAL



Plan
de Desarrollo
Retomemos el Camino
2024 - 2027

CAPITULO I

METODOLOGIA PARA LA CONCEPTUALIZACION Y BASES PARA LA PLANEACION, HOMOLOGACION Y DE SISTEMAS INFORMACION

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “RETOMEMOS EL CAMINO” CORDOBA QUINDIO

**GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA HENAO
ALCALDE
2024 – 2027**

ABRIL DE 2024



**Plan
de Desarrollo**
Retomemos el Camino
2024 - 2027

TABLA DE CONTENIDO

METODOLOGIA CONCEPTUALIZACION Y BASES PARA LA PLANEACION	
HOMOLOGACION SISTEMAS INFORMACION	6
CONCEPTOS BÁSICOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ...	6
Fines esenciales del Estado y el desarrollo integral.....	6
PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL	7
ELEMENTOS DEL DESARROLLO INTEGRAL	8
El territorio.....	8
Las dimensiones del desarrollo.....	9
Dimensión poblacional	9
dimensión Socio- Cultural	10
Dimensión Económico- Productiva, TICs, Comunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación	11
Dimensión Político-Administrativa, Institucional Y Gobernanza.....	11
Dimensión del ambiente natural	14
Dimensión del ambiente construido	14
Organización lógica propuesta por DNP para la Planeación por Dimensiones del desarrollo y dentro de ellas, los sectores.	16
TRANSFORMACIONES PND 2022 2026, METAS Y ASOCIACION CON DIMENSIONES DEL DESARROLLO	16
TRANFORMACIONES, METAS VS. DIMENSIONES DEL DESARROLLO (ABIERTO)	19
HOMOLOGACION CAPITULOS PLAN DE DESARROLLO CON MANUAL DE INVERSION PUBLICA, INDICADORES	22
ESTRUCTURA DE CLASIFICACION REGLAS PARA LOGRARLA	23
NECESIDAD DE HOMOLOGACION	23
ANEXO 1	27



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

METODOLOGIA CONCEPTUALIZACION Y BASES PARA LA PLANEACION HOMOLOGACION SISTEMAS INFORMACION

La planeación del territorio implica el manejo y respeto a unos conceptos hoy de aceptación universal para comprender los elementos y factores a tener en cuenta y sus interrelaciones, planteándolo en forma sistemática e integrado a los demás elementos de gestión hoy al servicio de las entidades territoriales, como es el paquete de herramientas del Kit Financiero.

No todos los sistemas están organizados con las mismas bases y ordenamiento lógico. Es por ello que la Planeación del Desarrollo planteada en el ejercicio de planeación participativa, para su construcción completa e integración con los sistemas vigentes y obligatorios para las entidades territoriales, debe hacerse un ejercicio de homologación de conceptos, como se explica adelante cual ha sido la construcción y actualización de esta guía fundamental para el ejercicio completo e integrado.

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL¹

Fines esenciales del Estado y el desarrollo integral

Los fines esenciales del Estado establecidos en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991 son responsabilidad de las autoridades territoriales y la base para la gestión de lo público, y se pueden sintetizar en tres pilares, los cuales son indivisibles e interdependientes:

1. Promover el Desarrollo Integral
2. Garantizar los Derechos Humanos
3. Fortalecer la Democracia participativa y pluralista

El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global.

El desarrollo integral es:

- **Sostenible...** ...en la medida que promueve el bienestar tanto de la población actual como de las futuras generaciones, guardando armonía con la naturaleza, dado que ésta, a la vez que ofrece oportunidades, implica una serie de restricciones (por ejemplo, fenómenos naturales que pueden derivar en amenazas)

¹¹ Fuente: DNP, ESAP, USAID, Guías para la gestión pública territorial No. 4, Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales i a El plan de desarrollo 2012-2015



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

- **Incluyente...** ...en tanto busca ampliar las capacidades, opciones y oportunidades de toda la población y permitir, sin ningún tipo de discriminación ni exclusión, su participación en las decisiones que afectan su vida.
- **Multidimensional y sistémico...** ...porque contempla relaciones, interacciones, interdependencias y articulaciones armónicas y en equilibrio del conjunto de dimensiones: ambiental (natural y construida), poblacional, socio-cultural, económica, y político-administrativa.

De no darse esas relaciones armónicas o equilibrios pueden ocurrir situaciones como las siguientes

- a) Cuando se privilegia una dimensión como la económica y las demás dimensiones quedan subordinadas a ésta en función de lograr el máximo crecimiento económico, puede generar desequilibrios irreversibles en la base ambiental por los excesos de su explotación con enormes costos para la población.
- b) Cuando se privilegia la satisfacción de las necesidades de la población sin considerar las implicaciones en las demás dimensiones puede llegarse al agotamiento de la base ambiental natural, y con ello a una crisis de sostenibilidad no solo ambiental sino poblacional.
- c) Cuando se privilegia la conservación de la base ambiental natural, por encima de las demás dimensiones, se llega también a situaciones de insostenibilidad de la población y su organización social.

PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL

La **planeación integral del desarrollo de un territorio** es una estrategia que busca coordinar y articular los diferentes sectores y dimensiones que intervienen en el desarrollo territorial, con el fin de lograr un crecimiento sostenible y equitativo en el territorio.

Esta estrategia implica la participación activa de los diferentes actores sociales y económicos, así como la integración de los diferentes planes y programas sectoriales en un plan integral de desarrollo territorial².

La planeación integral del desarrollo de un territorio es útil porque permite:

- Identificar las potencialidades y limitaciones del territorio.
- Establecer objetivos y metas claras para el desarrollo territorial.
- Coordinar y articular los diferentes sectores y dimensiones que intervienen en el desarrollo territorial.
- Promover la participación activa de los diferentes actores sociales y económicos en el proceso de desarrollo territorial.
- Integrar los diferentes planes y programas sectoriales en un plan integral de desarrollo territorial.
- Lograr un crecimiento sostenible y equitativo en el territorio.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

La complejidad derivada de la confluencia de los nuevos condicionamientos contextuales a medida que se generan nuevos avances, tecnologías, áreas de conocimiento, hace perentoria la **constitución de elementos estructurantes** que soporten una visión contemporánea para la construcción del PDT enfocado entre otros, en cerrar brechas y aprovechar potencialidades en función de sus habitantes y calidad de vida; es decir, la renovada integral de la planeación, del desarrollo y de su necesaria interdependencia es hoy dinámica y debe responder a la realidad de una región y su futuro.

- Es así como emerge la planeación como práctica real y efectiva en tanto se comprende como proceso socio-político, estratégico, normatizado, delimitado temporal y espacialmente, capaz de imaginar, conducir, contribuir, controlar y evaluar la evolución progresiva hacia mejores etapas de desarrollo.
- Así mismo, se concibe el desarrollo integral en el marco de los principales preceptos derivados de los enfoques teóricos convencional, humano, sostenible y local; los cuales, reunidos, aportan elementos estructurantes del desarrollo bajo la denominación de proceso, humano, social, político, estético, ético, auto-sustentable, recreador, endógeno, territorial y territorializable.

ELEMENTOS DEL DESARROLLO INTEGRAL

Para comprender el concepto de desarrollo integral, en esta parte de la guía se explican cuáles son los elementos que lo constituyen:

- a) El territorio y
- b) Las Dimensiones Del Desarrollo Integral.

El territorio

Comprende dos elementos esenciales:

1. **La base físico-geográfica de las actividades humanas:** definida como ambiente natural, espacio, paisaje, región geográfica; y también como un lugar conformado por diversas unidades geomorfológicas (accidentes geográficos), el sistema ecológico global (la biosfera) y ecosistemas. Desde esta perspectiva, el territorio ofrece oportunidades, pero también implica algunas restricciones, por ejemplo, fenómenos naturales que pueden ocasionar situaciones de desastre.
2. **El producto de la interacción entre la población y la base física, espacial y ambiental para la producción y reproducción del grupo social.** Ocurre cuando un grupo social reconoce como propio un espacio geográfico determinado, dándole un nombre, delimitándolo y otorgándole un sentido, un destino, una historia, cuyo resultado son las entidades territoriales con características diferenciadas en materia poblacional, socio-cultural, económica productiva, ambiental y político-administrativa.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Por lo tanto, el territorio no solo es el espacio geográfico natural sino el resultado dinámico y complejo de un “matrimonio indisoluble” entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de la población que forma parte de él.

Las dimensiones del desarrollo

Las dimensiones del desarrollo integral corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad. Permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones, que constituyen un conjunto indisoluble.

Como dimensiones, se plantean para la organización lógica de la planeación estratégica objeto del presente ejercicio, varios conceptos esenciales, siguiendo los estándares hoy aceptados de planeación:

1. Dimensión poblacional
2. Dimensión socio cultural
3. Dimensión económica, productiva, tic, comunicaciones, ciencia tecnología e innovación
4. Dimensión política, institucional, administrativa y de gobernanza
5. Dimensión ambiental y de gestión del riesgo.
6. Dimensión de Integración Funcional

Dimensión poblacional

En la guía, la consideran una Dimensión y así la tratan. Para efectos del presente ejercicio, en el diagnóstico, el estudio de Población y sus dinámicas en el municipio son bases esenciales para la toma de decisiones en muchos aspectos para orientar hacia el ser humano, como individuo y colectivo, las prioridades en las acciones seleccionadas.

El ser humano, como individuo y colectivo, es el objeto final de la Planeación del desarrollo buscando generar mejoras en calidad de vida

En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio.

Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

La dimensión poblacional es importante porque:

- Da cuenta de la diversidad en la población y sus demandas e intereses particulares como sujeto del desarrollo.
- Permite definir la magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer, y su concentración en puntos específicos del territorio, el potencial laboral para la economía y las posibilidades de sostenibilidad poblacional.
- Hace visible a las poblaciones en situación riesgo, vulnerabilidad y exclusión, y condiciones de vida mínimas; y por lo tanto, permite la “identificación y focalización” de la intervención, y desarrollar acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), a la etnia (indígenas, raizales, afrocolombianos, R-rom), a la discapacidad y a la opción sexual (lesbianas, gay, bisexuales o transexuales)

dimensión Socio- Cultural

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población como son salud, educación, vivienda, acceso a servicios de agua potable, recreación, entretenimiento y tratamiento a grupos especiales.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Esta dimensión está relacionada con la identidad que se da por pertenecer a un territorio, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo. Esta asociada con la cohesión social de la población y de los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determina la gobernabilidad del territorio, las Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros. opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales.

Permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan

Dimensión Económico- Productiva, TICs, Comunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación

En principio, en la guía referenciada, solo trabajan el concepto de Dimensión Económico-productiva. Con el acelerado avance de TICs, comunicaciones, Ciencia, Tecnología e innovación, como parte de la dinámica para alcanzar excelentes logros y cerrar brechas, se incluye como parte del entorno económico y productivo estos temas axiales hoy a considerar en la planeación del Desarrollo Integral.

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales.

También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social. La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local.

La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Hoy con los avances en Comunicación, Redes, Inteligencia Artificial, Ciencia Tecnología e Innovación aplicadas a las condiciones de una población, Territorio y Estado

Dimensión Político-Administrativa, Institucional Y Gobernanza

A través de la gestión pública la Nación y las entidades territoriales se organizan para cumplir los objetivos y metas de desarrollo, de acuerdo con los fines del Estado colombiano y en el marco de la distribución de competencias.

Se refiere al conjunto de Organización en el Territorio de una Estructura, su calidad y fortaleza, competitividad, definida para cumplir la misión, hacer realidad la estrategia



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

planeada, hacer la gestión misional, la ejecución, regulación y control formalmente establecidas para las instituciones públicas, conforme a la ley.

Gestión pública y desarrollo integral: La gestión pública comprende diferentes momentos, que van desde la planeación hasta la rendición de cuentas, los cuales se articulan entre sí de forma sistemática y dinámica, como se ilustra en el siguiente diagrama:

Un adecuado proceso de gestión debe articular y operar con excelente competencia, partiendo de una selección de personal con conocimiento, experiencia en los campos para poder contribuir a la gestión del Desarrollo Integral, prestar servicio a los ciudadanos y territorio, en cada uno de los siguientes procesos:

- Planeación
- Ejecución
- Seguimiento y evaluación
- Rendición de cuentas ...

Esta dimensión hace referencia al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial. Esta Dimensión da cuenta del estado de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos de los cuales dispone la Administración para gestionar el desarrollo del territorio, por lo cual orienta frente a las estrategias a seguir para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo.

Se incluye como tópico hoy considerado esencia en el logro de los objetivos del estado la administración pública, el concepto de **Gobernanza**: pueden tomarse varias acepciones o definiciones. Una, plantea que la gobernanza² es el proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia -fundamentales y coyunturales- y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección.

² <https://es.slideshare.net/estilizante/dela-gobernabilidad-alagobernanza>



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

El concepto implica dos dimensiones fundamentales de la vida humana en sociedad: la intencionalidad y la capacidad social de transformar los propósitos en realidades.

Otra, considera la gobernanza es el proceso de tomar, inspirar y motivar la participación para hacer efectivas, cumplir decisiones dentro de una organización, Estado o sociedad. Es el proceso de interacciones a través de las leyes, las normas sociales, el poder, la capacidad de motivación, convocatoria y de cohesionar al colectivo alrededor de un fin concreto, el lenguaje estructurado en la comunicación de una sociedad organizada sobre un sistema social.

Es parte de una dimensión que, de acuerdo con la capacidad, calidad y poder de mover especialmente las emociones y comunicación entre los actores, su capacidad de interactuar, se pueden lograr dinámicas y movimiento hacia objetivos comunes del desarrollo integral, partiendo del respeto a la diferencia y poniendo por encima el bienestar colectivo.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la **Descentralización**, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado. La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial.

Esta Dimensión da cuenta del estado de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos de los cuales dispone la Administración para gestionar el desarrollo del territorio, por lo cual orienta frente a las estrategias a seguir para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo.

Características del proceso de gestión pública El ordenamiento constitucional y normativo vigente, establece las características del proceso de gestión pública para el logro de avances en el desarrollo integral así:

- Democrático y participativo
- Voto programático, espacios y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria
- Expresan cambios reales
- Viable
- Sustentable
- Orientado a resultados, Logros concretos, verificables y medibles
- Corresponde a competencias



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

- Articulado
- Focalizado
- Estratégico
- Cada nivel de gobierno tiene asignadas sus competencias
- En desarrollo de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad “El gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación...” Constitución Política de 1991.
- Responde a una visión de desarrollo
- Factible de realizar en términos de recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros
- Posible intergeneracionalmente y respetando a la naturaleza

En términos de resultados estas características implican transformar la forma de administrar, pensar y actuar en la gestión de lo público, pasando desde lo operativo y administración de servicios hasta la gestión del desarrollo integral de las entidades territoriales. Para saber más Al respecto, véase la serie de Guías para la gestión pública territorial: DNP (2011). Orientaciones para la gestión pública

Dimensión del ambiente natural

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo.

En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural por un lado, sin perder de vista el concepto ampliado de la identificación del mapa de riesgos de distintos tipos en un territorio y comunidad.

Dimensión del ambiente construido

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Para efectos del presente trabajo se trabaja el tema de gestión del riesgo bajo un solo renglón base. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

INTERRELACIONES EN SISTEMAS COMPLEJOS PARA LA PLANEACION INTEGRAL





Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Organización lógica propuesta por DNP para la Planeación por Dimensiones del desarrollo y dentro de ellas, los sectores.

DNP plantea la siguiente organización para planear por dimensiones, partiendo de que todo lo planeado se hace para responder a una población, sus características y tendencias, necesidades y a un territorio.



TRANSFORMACIONES PND 2022 2026, METAS Y ASOCIACION CON DIMENSIONES DEL DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 del presidente Gustavo Petro se basa en cinco transformaciones fundamentales:

1. **Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental:** Este enfoque busca una gestión sostenible del territorio, considerando el agua como un recurso vital. Además, promueve la justicia ambiental para garantizar un equilibrio entre desarrollo y conservación.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

2. **Seguridad Humana y Justicia Social:** El plan prioriza la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Busca reducir la violencia, mejorar la salud, la educación y la calidad de vida de todos los colombianos.
3. **Derecho Humano a la Alimentación:** Se enfoca en garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una alimentación adecuada y suficiente. Esto incluye medidas para combatir el hambre y la malnutrición.
4. **Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática:** Busca fortalecer la economía colombiana a través de la internacionalización, la innovación y la sostenibilidad ambiental. También se centra en la lucha contra el cambio climático.
5. **Convergencia Regional:** Este aspecto busca reducir las brechas de desarrollo entre diferentes regiones del país, promoviendo la equidad y la inclusión.



Plan de Desarrollo

Retomemos el Camino

2024 - 2027

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022, "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE L+C11:F28A VIDA"-2026			
5 GRANDES TRANSFORMACIONES Y SUS PRINCIPALES METAS			
COD TRANSFORMACION	TRANSFORMACION EJE PND 2022 2024	CODIGO META	METAS PARA HACER DE COLOMBIA UNA POTENCIA DE LA VIDA
T1	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL	T101	01 ENTREGA MASIVA DE TIERRAS: Con la entrega de 2,9 millones de hectáreas, Colombia avanzará en la restitución y titulación de la tierra como instrumentos esenciales para alcanzar la paz y potencializar la producción agrícola nacional
		T102	02 ACELERAR EL CATASTRO MULTIPROPÓSITO: Para consolidar la reforma rural integral, Colombia actualizará el Catastro Multipropósito, pasando de un 9,4 % en 2022 a 70 % en 2026
		T103	03 FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL: Superar los conflictos sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y acceso a la tierra requiere formalizar la tierra. Por ello, Colombia alcanzará las 3,9 millones de hectáreas formalizadas al final del cuatrienio
T2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	T201	01 REDUCIR LA POBREZA: Colombia reducirá el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional de 16 % en 2021 a un rango entre 11,5 % y 9,5 %.
		T202	02 DUPLICAR EL ACCESO A INTERNET: Pasar de 38,3 millones de accesos a internet en el país en 2021 a más de
		T203	03 LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UNA SOCIEDAD EN PAZ Y BASADA EN EL CONOCIMIENTO: En Colombia tendremos la cobertura de educación superior más alta de la historia, al pasar de 53,9 en 2021, a 62 % al final del cuatrienio
		T204	04 IMPULSAR A LA ECONOMÍA POPULAR: Se aumentará en un 6 % los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos.
		T205	05 DISMINUIR LAS HORAS DE CUIDADO NO REMUNERADO: Las mujeres jefas de hogar dedicarán menos horas al cuidado no remunerado de niños, niñas, adultos mayores o personas con discapacidad, al pasar de 22 horas semanales promedio, en 2021; a 19 horas al final del cuatrienio.
		T206	06 DISMINUIR LAS MUERTES VIALES: En cuatro años, las muertes por accidentes viales en Colombia bajarán un 23 %, pasando de pasando de 7.238 en 2021 a 5.723 en 2026.
		T207	07 BAJAR DRÁSTICAMENTE LA MORTALIDAD MATERNA: Reducción de mortalidad materna de 83 por cada 100 mil en 2020 a 32 por cada 100 mil
T3	DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION	T301	01 QUIEBRE A LA POBREZA EXTREMA: Disminuir la pobreza extrema a un dígito, al pasar de 12,2 % en 2021 a 9,6 % en 2026.
		T302	02 ELIMINAR EL HAMBRE EN LA PRIMERA INFANCIA: Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años, reduciéndola a 3,37 por cada 100.000.
		T303	03 INFRAESTRUCTURA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: Durante el cuatrienio se fortalecerán 96 instalaciones portuarias, frente a doce intervenidas en 2022
		T304	04 PRODUCCIÓN PARA LA VIDA: Aumentar en 10,38 % la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación, al pasar de 35,3 toneladas de alimentos a más de 38,9
T4	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCION CLIMATICA	T401	01 COLOMBIA REVITALIZA LA NATURALEZA CON INCLUSIÓN SOCIAL: Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados a 1,7 millones de hectáreas. Es decir, 750.000 más que en 2022
		T402	02 TRANSICIÓN ENERGÉTICA PARA LA VIDA: Utilizar los excedentes financieros del carbón y del petróleo para hacer una transición energética que lleve al país hacia una economía verde. El país agregará 2.000 MW de capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable
		T403	03 FRENO A LA DEFORESTACIÓN: Reducir la deforestación nacional en un 20 %, que equivale a cerca de 35.000 hectáreas menos frente al 2021
		T404	04 DIVERSIFICAR NUESTRAS EXPORTACIONES: Incrementar al 56,3 % la participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones.
		T405	05 REINDUSTRIALIZACIÓN INTENSIVA EN CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA: Colombia duplicará su inversión en Investigación y Desarrollo, al llegar al 0,5 % de la participación de la inversión de I+D en el PIB
		T406	06 UN TRANSPORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE: Llegar a 2,14 millones de toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte. Es decir, dos millones adicionales frente a 2021
T5	CONVERGENCIA REGIONAL	T501	01 MÁS HOGARES CON VIVIENDA: Reducir a un 26 % el número de hogares con déficit habitacional en el país. Para 2021 este porcentaje fue de 31 %
		T502	02 VÍAS Terciarias PARA CONECTAR LOS TERRITORIOS: Llegar a más de 88.000 kilómetros de vías terciarias intervenidas. Hoy la cifra llega a 55.240.
		T503	03 FORTALECER LA CAPACIDAD LOGÍSTICA: Reducir el porcentaje del costo logístico sobre las ventas en 10,1 puntos porcentuales, al pasar de 12,6 % en 2020, a 11,5 %
		T504	04 DISMINUIR LA POBREZA PARA IMPULSAR LA PAZ: Bajar la brecha del Índice de Pobreza Multidimensional en los municipios PDET respecto al total nacional de 12 puntos porcentuales a 10 o 7,4 puntos porcentuales.
ASOCIACION TRANSFORMACIONES PND CON LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO			
COLORES	DIMENSIONES EN LOGICA PLAN ESTRATEGICO		
	DIMENSION SOCIO CULTURAL		
	DIMENSION ECONOMICO-PRODUCTIVA		
	DIMENSION INSTITUCIONAL-POLITCO-ADMINISTRATIVA-GOBERNANZA		
	DIMENSION AMBIETAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		
	DIMENSION INTEGRACION FUNCIONAL		



Plan de Desarrollo

Retomemos el Camino

2024 - 2027

TRANSFORMACIONES, METAS VS. DIMENSIONES DEL DESARROLLO (ABIERTO)

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022, "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE L+C11:F28A VIDA"-2026			
5 GRANDES TRANSFORMACIONES Y SUS PRINCIPALES METAS			
COD TRANSFORMACION	TRANSFORMACION EJE PND 2022 2024	CODIGO META	METAS PARA HACER DE COLOMBIA UNA POTENCIA DE LA VIDA
T1	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL	T101	01 ENTREGA MASIVA DE TIERRAS: Con la entrega de 2.9 millones de hectáreas, Colombia avanzará en la restitución y titulación de la tierra como instrumentos esenciales para alcanzar la paz y potencializar la producción agrícola nacional.
		T102	02 ACELERAR EL CATASTRO MULTIPROPOSITO: Para consolidar la reforma rural integral, Colombia actualizará el Catastro Multipropósito, pasando de un 9,4 % en 2022 a 70 % en 2026
		T103	03 FORMALIZACION DE LA PEQUENA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL: Superar los conflictos sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y acceso a la tierra requiere formalizar la tierra. Por ello, Colombia alcanzará las 3,9 millones de hectáreas formalizadas al final del cuatrienio
T2	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	T201	01 REDUCIR LA POBREZA: Colombia reducirá el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional de 16 % en 2021 a un rango entre 11,5 % y 9,5 %.
		T202	02 DUPLICAR EL ACCESO A INTERNET: Pasar de 38,3 millones de accesos a internet en el país en 2021 a más de
		T203	03 LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UNA SOCIEDAD EN PAZ Y BASADA EN EL CONOCIMIENTO: En Colombia tendremos la cobertura de educación superior más alta de la historia, al pasar de 53,9 en 2021, a 62 % al final del cuatrienio
		T204	04 IMPULSAR A LA ECONOMÍA POPULAR: Se aumentará en un 6 % los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos.
		T205	05 DISMINUIR LAS HORAS DE CUIDADO NO REMUNERADO: Las mujeres jefas de hogar dedicarán menos horas al cuidado no remunerado de niños, niñas, adultos mayores o personas con discapacidad, al pasar de 22 horas semanales promedio, en 2021; a 19 horas al final del cuatrienio.
		T206	06 DISMINUIR LAS MUERTES VIALES: En cuatro años, las muertes por accidentes viales en Colombia bajarán un 23 %, pasando de pasando de 7.238 en 2021 a 5.723 en 2026.
		T207	07 BAJAR DRÁSTICAMENTE LA MORTALIDAD MATERNA: Reducción de mortalidad materna de 83 por cada 100 mil en 2020 a 32 por cada 100 mil
T3	DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION	T301	01 QUIEBRE A LA POBREZA EXTREMA: Disminuir la pobreza extrema a un dígito, al pasar de 12,2 % en 2021 a 9,6 % en 2026.
		T302	02 ELIMINAR EL HAMBRE EN LA PRIMERA INFANCIA: Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años, reduciéndola a 3,37 por cada 100.000.
		T303	03 INFRAESTRUCTURA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: Durante el cuatrienio se fortalecerán 96 instalaciones portuarias, frente a doce intervenidas en 2022
		T304	04 PRODUCCIÓN PARA LA VIDA: Aumentar en 10,38 % la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación, al pasar de 35,3 toneladas de alimentos a más de 38,9



Plan de Desarrollo

Retomemos el Camino
2024 - 2027

		T401	01 COLOMBIA REVITALIZA LA NATURALEZA CON INCLUSIÓN SOCIAL: Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados a 1,7 millones de hectáreas. Es decir, 750.000 más que en 2022
		T402	02 TRANSICIÓN ENERGÉTICA PARA LA VIDA: Utilizar los excedentes financieros del carbón y del petróleo para hacer una transición energética que lleve al país hacia una economía verde. El país agregará 2.000 MW de capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable
T4	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA	T403	03 FRENO A LA DEFORESTACIÓN: Reducir la deforestación nacional en un 20 %, que equivale a cerca de 35.000 hectáreas menos frente al 2021
		T404	04 DIVERSIFICAR NUESTRAS EXPORTACIONES: Incrementar al 56,3 % la participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones.
		T405	05 REINDUSTRIALIZACIÓN INTENSIVA EN CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA: Colombia duplicará su inversión en Investigación y Desarrollo, al llegar al 0,5 % de la participación de la inversión de I+D en el PIB
		T406	06 UN TRANSPORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE: Llegar a 2,14 millones de toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte. Es decir, dos millones adicionales frente a 2021
		T501	01 MÁS HOGARES CON VIVIENDA: Reducir a un 26 % el número de hogares con déficit habitacional en el país. Para 2021 este porcentaje fue de 31 %
T5	CONVERGENCIA REGIONAL	T502	02 VÍAS Terciarias PARA CONECTAR LOS TERRITORIOS: Llegar a más de 88.000 kilómetros de vías terciarias intervenidas. Hoy la cifra llega a 55.240.
		T503	03 FORTALECER LA CAPACIDAD LOGÍSTICA: Reducir el porcentaje del costo logístico sobre las ventas en 10,1 puntos porcentuales, al pasar de 12,6 % en 2020, a 11,5 %
		T504	04 DISMINUIR LA POBREZA PARA IMPULSAR LA PAZ: Bajar la brecha del Índice de Pobreza Multidimensional en los municipios PDET respecto al total nacional de 12 puntos porcentuales a 10 o 7,4 puntos porcentuales.
ASOCIACION TRANSFORMACIONES PND CON LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO			
COLORES	DIMENSIONES EN LOGICA PLAN ESTRATEGICO		
	DIMENSION SOCIO CULTURAL		
	DIMENSION ECONOMICO-PRODUCTIVA		
	DIMENSION INSTITUCIONAL-POLITICO-ADMINISTRATIVA-GOBERNANZA		
	DIMENSION AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		
	DIMENSION INTEGRACION FUNCIONAL		

En principio, la organización se maneja para la construcción del Plan Estratégico con los siguientes puntos:

LOGICA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO POR DIMENSIONES, SECTORES Y CODIGOS ASOCIADOS POR RENGLON PARA DEFINICION LINEAS ESTRATEGICAS Y CONSTRUCCION MATRIZ ESTRATEGICA.			
DIMENSION DEL DESARROLLO	CODIGOS PROCESO PG EMPALME Y APORTES COMUNIDAD	NOMBRE PROPUESTA LOGICA DE PLANEACION DE DNP POR SECTORES	SECTOR SEGÚN DIMENSIONES Y ODS ASOCIADO
1.- SOCIAL Y CULTURAL	1DSC1	A.1 Educación (Incluye Restaurantes Escolares)	4
	1DSC2	A.2 Salud (Incluye Salud Pública)	1, 2, 3 y 5
	1DSC3	A.3 Agua Potable y Saneamiento Básico	6
	1DSC4	A.4 Deporte y Recreación	3,4,5,8,10,11, 16



**Plan
de Desarrollo**
Retomemos el Camino
2024 - 2027

	1DSC5	A.5 Cultura	11
	1DSC6	A.7 Vivienda	11
	1DSC7	A.14 Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	1, 5, 10
2.- ECONOMICA Y PRODUCTIVA	2DEP8	A.13 Promoción del Desarrollo (Incluye Empleo)	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17
	2DEP9	A.8 Agropecuario	2, 12 y 14
	2DEP10	A.9 Transporte	9 y 11
	2DEP11	A.6 Servicios Públicos (Excepto Agua Potable y Saneamiento)	7
2A. TECNOLÓGICA, COMUNICACIÓN, CONECTIVIDAD Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS	2DEP11A	11A. Fomento Tecnologías de Comunicación, procesamiento, redes y energías alternativas para el desarrollo	7, 9, 11, 12
2B CIENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO	2DEP11B	11B fomento y apoyo a Ciencia, Tecnología e innovación, la apropiación de tecnología en procesos de desarrollo integral para el territorio	
3.- INSTITUCIONAL, POLÍTICO ADMINISTRATIVA Y GOBERNANZA	3DP12	A.12 Centros de Reclusión	16
	3DP13	A.13 Equipamiento municipal	11
	3DP14	A.14 Desarrollo Comunitario	5 y 6
	3DP15	A.15 Fortalecimiento Institucional	12,16 y 17
	3DP16	A.16 Justicia y Seguridad	16
4.- AMBIENTAL, BIOFÍSICA Y DE GESTIÓN DEL RIESGO	4DA17	A.17 Prevención del Riesgo y Atención de Desastres	1, 11 y 13
	4DA18	A.10 Ambiente	4, 6, 11, 12, 14,15, 17
	4DA181	A.10.1 Ambiente Natural	4, 6, 11, 12, 14,15, 17
	4DA182	A.10.2 Ambiente Construido	4,9,11
5. ESPACIO FUNCIONAL, DE INTEGRACIÓN E INTERRELACION REGIONAL Y NACIONAL	5DEF19	5. Vías y proyectos estratégicos comunes a varios municipios, región, Esquemas Asociativos, asociaciones de municipios, Provincias, Regiones Administrativas de Planeación, Contratos Plan. Rap,	17 PRINCIPAL 6, 7, 8, 9, 11, 13, 16,



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

HOMOLOGACION CAPITULOS PLAN DE DESARROLLO CON MANUAL DE INVERSION PUBLICA, INDICADORES

El objetivo de Planeación del Desarrollo como lo establece la Constitución Política de 1991 que **“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley”** (CP, 1991, Art. 339).

Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece la línea general para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Territoriales— PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el orden municipal y departamental.

A este marco legal básico, se unen otras normas que inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial. Tal es el caso de las leyes en las que se establecen competencias para las entidades territoriales (en especial la Ley 715 de 2001), las normas en materia presupuestal, tributaria, de racionalización del gasto, distribución de recursos, y la asignación de funciones a los municipios y departamentos, cuyo conocimiento es indispensable a la hora de formular el PDT



ESTRUCTURA DE CLASIFICACION REGLAS PARA LOGRARLA



La estructura de la clasificación inicia por la identificación del sector y es mutuamente excluyente entre sectores.

Un proyecto de inversión debe clasificarse en un solo programa orientado a resultados.

Por tal razón, un proyecto puede estar solamente en un sector y en un programa orientado a resultados.

NECESIDAD DE HOMOLOGACION



Plan de Desarrollo

Retomemos el Camino
2024 - 2027

TABLA HOMOLOGACION CONCEPTOS DE PLANEACION POR DIMENSIONES Y SECTORES CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA CARGUE, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLAN DE DESARROLLO

ORGANIZACIÓN LÓGICA CONCEPTO DESARROLLO INTEGRAL DEL PDT X. DIMENSION Y SECTOR SEGÚN DNP FUT LEY 715 DEL 2001 Fuente: (DNP - DDTs)

ORGANIZACIÓN PARA HOMOLOGACION DE ACUERDO A MANUAL DE CLASIFICACION PROGRAMATICA - AMBITO TERRITORIAL.

DIMENSION Y NOMBRE DEL SECTOR SEGÚN DNP PLANEACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRAL	CODIGO PARA ORGANIZACION R PG Y PROP PND X DIM SEC	ASOCIACION CON ODS	SECTOR FUT DNP	CODIGO EN MANUAL VERSION 2023	Fuente: MANUAL DE CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICO DEL GASTO PÚBLICO, Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública, Versión 6.7 - Febrero 2023
DIMENSION SOCIO CULTURAL Y SECTORES ASOCIADO PARA SISTEMATIZACION PLANEACION					
1. Educación.	1DSC1	4	A1	22	Sector Educación
	1DSC1	4	A1	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
	1DSC1	4	A1	2202	Calidad y fomento de la educación superior
2. Salud.	1DSC2	1, 2, 3 y 5	A2	19	Sector Salud y Protección Social
	1DSC2	1, 2, 3 y 5	A2	1903	Inspección, vigilancia y control
	1DSC2	1, 2, 3 y 5	A2	1905	Salud pública
3. Agua potable y saneamiento Básico	1DSC3	1, 2, 3 y 5	A2	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
	1DSC3	6	A3	40	Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
	1DSC3	6	A3	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
4. Deporte y recreación.	1DSC4	3,4,5,8,10,11, 16	A4	43	Sector Deporte y Recreación.
	1DSC4	3,4,5,8,10,11, 16	A4	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
	1DSC4	3,4,5,8,10,11, 16	A4	4302	Formación y preparación de deportistas
5. Cultura.	1DSC5	11	A5	33	Sector Cultura
	1DSC5	11	A5	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
	1DSC5	11	A5	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
6. Vivienda.	1DSC6	6	A7	40	Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
	1DSC6	6	A7	4001	Acceso a soluciones de vivienda
7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.	1DSC7	1, 5, 10	A14	41	Sector Inclusión Social y Reconciliación
	1DSC7	1, 5, 10	A14	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
	1DSC7	1, 5, 10	A14	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
	1DSC7	1, 5, 10	A14	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
	1DSC7	1, 5, 10	A14	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar .



Plan de Desarrollo

Retomemos el Camino

2024 - 2027

DIMENSION ECONOMICO/PRODUCTIVA, TIC, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					
8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo.	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	35	Sector Comercio, Industria y Turismo
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombiana
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	36	Sector Trabajo
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	3601	Protección social
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	3602	Generación y formalización del empleo
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	3603	Formación para el trabajo
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	21	Sector Minas y Energía
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	2103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	2104	Consolidación productiva del sector minero
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético
	2DEP8	4, 5, 8, 9, 11, 12 y 17	A13	2106	Gestión de la información en el sector minero energético
9. Agropecuario.	2DEP9	2, 12 y 14	A8	17	Sector Agricultura y Desarrollo Rural
	2DEP9	2, 12 y 14	A8	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
	2DEP9	2, 12 y 14	A8	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
	2DEP9	2, 12 y 14	A8	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
	2DEP9	2, 12 y 14	A8	1706	Aprovechamiento de mercados externos
	2DEP9	2, 12 y 14	A8	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
	2DEP9	2, 12 y 14	A8	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
	2DEP9	2, 12 y 14	A8	1709	Infraestructura productiva y comercialización
10. Transporte.	2DEP10	9 y 11	A9	24	Sector Transporte
	2DEP10	9 y 11	A9	2401	Infraestructura red vial primaria
	2DEP10	9 y 11	A9	2402	Infraestructura red vial regional
	2DEP10	9 y 11	A9	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo
	2DEP10	9 y 11	A9	2404	Infraestructura de transporte férreo
	2DEP10	9 y 11	A9	2405	Infraestructura de transporte marítimo
	2DEP10	9 y 11	A9	2406	Infraestructura de transporte fluvial
	2DEP10	9 y 11	A9	2407	Infraestructura y servicios de logística de transporte
	2DEP10	9 y 11	A9	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros
	2DEP10	9 y 11	A9	2409	Seguridad de transporte
11. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo	2DEP11	7	A6	21	Sector Minas y Energía
	2DEP11	7	A6	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
	2DEP11	7	A6	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
11A. Fomento Tecnologías de Comunicación, procesamiento, redes y energías alternativas para el desarrollo	2DEP11A	7, 9, 11, 12	SIN DF1	23	Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	2DEP11A	7, 9, 11, 12	SIN DF1	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
	2DEP11A	7, 9, 11, 12	SIN DF1	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, contenidos y software para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
11B fomento y apoyo a Ciencia, Tecnología e Innovación, la apropiación de tecnología en procesos de desarrollo integral para el territorio	2DEP11B	7, 9, 11, 12	A13	39	Ciencia, Tecnología e Innovación
	2DEP11B	7, 9, 11, 12	A13	3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)
	2DEP11B	7, 9, 11, 12	A13	3902	Investigación con calidad e impacto
	2DEP11B	7, 9, 11, 12	A13	3903	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial
	2DEP11B	7, 9, 11, 12	A13	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación



Plan de Desarrollo

Retomemos el Camino

2024 - 2027

DIMENSION INSTITUCIONAL POLITICA, ADMINISTRATIVA Y GOBERNANZA					
12. Centros de reclusión.	3DP12		A11	12	Sector Justicia y del Derecho
	3DP12	16	A11	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
13. Equipamiento	3DP13	11	A15		?
14. Desarrollo comunitario.	3DP14	5 y 6	A16	45	Sector Gobierno Territorial.
	3DP14	5 y 6	A16	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
15. Fortalecimiento institucional.	3DP15	12,16 y 17	A17	4	Sector Información Estadística
	3DP15	12,16 y 17	A17	401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
	3DP15	12,16 y 17	A17	406	Generación de la información geográfica del territorio nacional
	3DP15	12,16 y 17	A17	40	Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
	3DP15	12,16 y 17	A17	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
	3DP15	12,16 y 17	A17	45	Sector Gobierno Territorial.
	3DP15	12,16 y 17	A17	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
	3DP15	12,16 y 17	A17	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
	3DP15	12,16 y 17	A17	25	Sector Organismos de Control
	3DP15	12,16 y 17	A17	2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público
	3DP15	12,16 y 17	A17	2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario
	3DP15	12,16 y 17	A17	2503	Lucha contra la corrupción
	3DP15	12,16 y 17	A17	2504	Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado
18. Justicia y seguridad.	3DP16	16	A18	12	Sector Justicia y del Derecho
	3DP16	16	A18	1202	Promoción al acceso a la justicia
	3DP16	16	A18	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos
	3DP16	16	A18	1204	Justicia transicional
	3DP16	16	A18	1205	Defensa jurídica del Estado
	3DP16	16	A18	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano
4. DIMENSION AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO, GESTION DEL RIESGO					
12. Prevención y atención de desastres	4DA17	1, 11 y 13	A12	45	Sector Gobierno Territorial.
	4DA17	1, 11 y 13	A12	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
10. Ambiental.	4DA18	4, 6, 11, 12, 14,15, 17	A10	32	Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
10.1 Ambiente Natural	4DA181	4, 6, 11, 12, 14,15, 17	A10.1	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
	4DA181	4, 6, 11, 12, 14,15, 17	A10.1	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
	4DA181	4, 6, 11, 12, 14,15, 17	A10.1	3203	Gestión integral del recurso hídrico
	4DA181	4, 6, 11, 12, 14,15, 17	A10.1	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
	4DA181	4, 6, 11, 12, 14,15, 17	A10.1	3205	Ordenamiento ambiental territorial
	4DA181	4, 6, 11, 12, 14,15, 17	A10.1	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
	4DA181	4, 6, 11, 12, 14,15, 17	A10.1	3207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
	4DA181	4, 6, 11, 12, 14,15, 17	A10.1	3208	Educación ambiental
10.2 Ambiente construido	4DA182	4,9,11	A10.2		
5.DIMENSION ESPACIO FUNCIONAL, DE INTEGRACION E INTERRELACION REGIONAL Y NACIONAL					
5 Vía y proyectos estratégicos comunes a varios municipios, region, , Esquemas Asociativos , asociaciones de municipios, Regiones Administrativas de Planeación, Contratos Plan. Rap,	5DEF19	17 PRINCIPAL 6, 7, 8, 9, 11, 13, 16,			



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

ANEXO 1

BASES CONCEPTUALES, DEFINICIONES TERMINOS Y ALCANCES DEL MANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA HOMOLOGACIÓN

Uno de los grandes problemas en los ejercicios de planeación observado, es el que en muchas oportunidades se cae en el problema de no tener una terminología y significado de los conceptos definida con base en la legislación, procesos y sistemas de información que se afectan con cada una de las iniciativas que se plantean.

Por ello, siendo rigurosos y cumpliendo con el respecto a los procesos tanto de planeación como de cargue de los resultados de PDT, Plan Plurianual de Inversiones y otros derivados, se toman las definiciones de los conceptos incluidos en el MANUAL DE CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICO DEL GASTO PÚBLICO, Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública, Versión 6.7 - Febrero 2023.

Este manual considera dos niveles: nivel programático a nivel Nacional por un lado, más extenso y, por el otro, la Clasificación Programática a nivel de los entes territoriales.

Se incluye como referencia para los miembros del equipo en todos los procesos y como forma de manejar rigurosamente la terminología, no recurriendo a suposiciones que llevan en muchos casos, a errores conceptuales o a desviación de los temas y su tratamiento.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA – ÁMBITO TERRITORIAL³

DESCRIPCIÓN Y ELEMENTOS CONSTITUTIVOS POR CADA PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADO APLICABLE AL ÁMBITO TERRITORIAL

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

0401 levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Descripción: orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

³ **Fuente:** MANUAL DE CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICO DEL GASTO PÚBLICO, Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública, Versión 6.7 - Febrero 2023



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Elementos constitutivos

Metodologías para la producción de información estadística: incluye la implementación y el desarrollo de metodologías de carácter social, económicas, políticas, demográficas; y culturales, con el fin de dar las líneas de acción para realizar las diferentes operaciones estadísticas de la entidad.

Lineamientos para la producción de información estadística: incluye la adopción y el desarrollo de estándares, normas, y buenas prácticas estadísticas que contribuyan a la armonización, comparabilidad, interoperabilidad, calidad e integración de las estadísticas en Colombia, y al fortalecimiento de los procesos de planificación, regulación, calidad estadística para la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Gestión de Geo información: incluye el mantenimiento y a la actualización del Marco geoestadístico nacional, en el que se delimitan e identifican, además de las cabeceras municipales, los centros poblados, el área rural dispersa y las áreas operativas geoestadísticas.

Información estadística oficial: incluye la elaboración y difusión de boletines estadísticos en diferentes temáticas.

0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional

Descripción: orientado a reglamentar, producir, mantener, investigar, disponer y divulgar la información cartográfica, geodésica, agrológica, catastral, geoespacial y la transferencia de conocimiento en tecnologías de la información geográfica.

Elementos constitutivos

Ecosistema digital: incluye infraestructura, aplicaciones y servicios tecnológicos para satisfacer las necesidades del país.

Generación, administración y actualización de información geográfica: incluye la información y producción de la gestión cartográfica, geodésica, geográfica, agrológica y catastral.

Gestión del conocimiento geoespacial: incluye la generación, desarrollo, investigación, innovación y transferencia de conocimientos en el uso e implementación de las tecnologías geoespaciales.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

12 JUSTICIA Y DEL DERECHO

1202 promoción al acceso a la justicia

Descripción: orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales.

Elementos constitutivos

Formulación y coordinación de la política: incluye la expedición de lineamientos de política pública con enfoque de derechos, en materia de acceso a la justicia, la articulación de operadores de justicia formal, no formal y étnica; así como la gestión de la información respectiva, y el relacionamiento entre la rama ejecutiva y judicial.

Infraestructura para el acceso: incluye la construcción y operación de iniciativas y mecanismos para acercar la justicia al ciudadano.

1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Descripción: orientado a la definición de lineamientos de política, estrategias, difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Elementos constitutivos

Formulación y coordinación de la política: incluye la expedición de lineamientos de política pública en materia de métodos de solución de conflictos, el fortalecimiento y articulación de operadores de justicia alternativa y la gestión de la información respectiva.

1204 Justicia transicional

Descripción: orientado al desarrollo de estrategias para el diseño, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los mecanismos de justicia transicional de manera coherente, articulada y efectiva, garantizando los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Elementos constitutivos

Fortalecimiento a entidades y territorios: incluye el apoyo a las entidades y autoridades.

1205 Defensa jurídica del Estado

Descripción: orientado a la atención en la defensa jurídica de los intereses del Estado y en la prevención del daño antijurídico.

Elementos constitutivos

Fortalecimiento a entidades y territorios: recursos destinados al acompañamiento a las entidades en el fortalecimiento de las competencias institucionales en materia de defensa jurídica.

1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Descripción: orientado a la definición de lineamientos y gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

Elementos constitutivos

Infraestructura penitenciaria y carcelaria: incluye la adecuación, mantenimiento y modernización de la infraestructura del sistema penitenciario y carcelario, para atender los cupos requeridos.

Mejoramiento de servicios básicos: incluye la atención básica y rehabilitación para la población privada de la libertad en el marco de los derechos humanos.

Resocialización: incluye las acciones relacionadas con el tratamiento penitenciario para la resocialización de las personas privadas de la libertad, que incida en la reducción de los índices de reincidencia.

Seguridad: incluye las acciones relacionadas con la seguridad de los establecimientos penitenciarios y carcelarios de la población privada de la libertad.



1207 Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano

Descripción: orientado al desarrollo formulación de política, estrategias y mecanismos encaminados a fortalecer la acción coordinada e integral del Estado, para alcanzar el ejercicio de una política criminal coherente, eficaz y racional.

Elementos constitutivos

Fortalecimiento a entidades, territorios y comunidades étnicas: incluye el apoyo de las entidades territoriales y autoridades de justicia étnica en la coordinación y aplicación de procesos encaminados al funcionamiento de los sistemas penales con enfoque de derechos.

17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Descripción: orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Elementos constitutivos

Fortalecimiento de capacidades productivas, asociativas y de negociación: generación de conocimientos y capacidades de los productores rurales para fortalecer su interdependencia, capacidades administrativas, y de gestión financiera de tal manera que les permita mejorar sus posibilidades de acceso a activos y su posición en el mercado.

Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico integral: acciones en acompañamiento técnico a pequeños productores rurales. El acompañamiento técnico incluye además de la capacitación en temas productivos, el acompañamiento en el eslabón de comercialización y buenas prácticas agropecuarias.

Provisión y fortalecimiento de activos rurales: disposición de activos (capital semilla, insumos, maquinaria, infraestructura productiva de cosecha y postcosecha) básicos para iniciar un proceso productivo agropecuario.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Descripción: herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.

Elementos constitutivos

Conocimiento del riesgo: acciones orientadas a la identificación de riesgos de mercado y de fenómenos naturales, así como el análisis, monitoreo, seguimiento y evaluación de estos. También incluye las acciones orientadas a promover la comunicación, promoción de estrategias de reducción, manejo y el fomento de instrumentos de gestión de riesgos. Contempla el sistema de alertas tempranas, sistemas de información, infraestructura agrometeorológica, mapas de riesgos agropecuarios, evaluación de daños y pérdidas, campañas de socialización y divulgación, entre otros.

Incentivos y apoyos financieros a productores rurales, garantías, capitales de riesgo y fondos de capital privado: oferta de servicios financieros y microfinancieros dirigidos a la población rural y rural dispersa; Instrumentos financieros para el fomento de la inversión en el sector agropecuario.

Instrumentos de crédito: instrumentos, incentivos y apoyos, para el crédito y el acceso al mismo, dirigidos a los productores rurales.

Protección financiera: mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia de riesgos naturales y de mercado. Mecanismos de estabilización de ingresos y de precios de los productores agropecuarios que promuevan a su vez la inclusión financiera y productiva del sector agropecuario. Instrumentos tales como: seguros agropecuarios, derivados climáticos, coberturas de precios y de tipo de cambio, forward y agricultura por contratos, entre otros.

1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Descripción: orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.

Elementos constitutivos

Desarrollo y aplicación de lineamientos e instrumentos para la regularización del mercado de tierras: generación y gestión de información e instrumentos para regular el funcionamiento del mercado de tierras (evaluación de política del mercado de



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

tierras, observatorio de tierras rurales, sistema nacional de gestión de tierras, catastro multipropósito, entre otros).

Planificación del ordenamiento social de la propiedad rural: acceso ordenado a la tierra, es decir que incluya la formulación de planes de ordenamiento social de la propiedad, ordenamiento territorial, distribución equitativa y seguridad jurídica de la propiedad. Se concreta a través de procesos de administración de tierras de la nación, procedimientos agrarios, titulación de baldíos, constitución y ampliación de resguardos, titulaciones colectivas para grupos étnicos, dotación de tierras y procesos de formalización de la propiedad.

1706 Aprovechamiento de mercados externos

Descripción: orientado al desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.

Elementos constitutivos

Acuerdos de competitividad: orientado a la promoción de alianzas acuerdos productivos y comerciales que permitan a los productores rurales generar oportunidades de aumento de su participación en los mercados internos y externos.

Estudios de mercado: incluye las acciones que permitan el conocimiento de los mercados externos de interés de los pequeños productores rurales.

Promoción de productos en nuevos mercados: orientado a la generación de estrategias de marketing y presentación de nuevos productos a mercados nacionales e internacionales.

1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Descripción: orientado al fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios de Colombia y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.

Elementos constitutivos

Administración y fomento de la actividad pesquera y acuícola del país: incluye la definición de requisitos y trámites para el otorgamiento de certificados de captura, permisos, patentes de pesca. Desarrolla actividades de transferencia de tecnología, capacitación y divulgación de la reglamentación y normatividad, en cuanto al uso de los recursos, tallas mínimas, vedas, artes y métodos pesqueros en coordinación con



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

las autoridades civiles y militares. Incluye actividades de producción de alevinos para repoblamiento y fomento a la pesca y la acuicultura.

Análisis y diagnóstico sanitario y fitosanitario y de inocuidad: incluye los laboratorios de análisis y diagnóstico, los servicios de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario y de inocuidad, y la certificación de laboratorios externos.

Inocuidad en la producción primaria: incluye actividades para garantizar la inocuidad en la producción primaria, a través de la disminución de riesgos químicos (medicamentos veterinarios, plaguicidas, entre otros), físicos, microbiológicos y contaminantes ambientales, mediante la implementación de buenas prácticas de producción agrícolas, buenas prácticas de producción pecuarias y autorizaciones sanitarias y de inocuidad.

Prevención, inspección, vigilancia y control de plagas y enfermedades: incluye las acciones para mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad de las cadenas productivas. Además, contempla estrategias para prevención del ingreso y salida de enfermedades y plagas del territorio nacional.

1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Descripción: orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo agropecuario rural integral.

Elementos constitutivos

Extensionismo agropecuario rural integral: orientado a la transferencia de información y conocimiento, tendiente a promover el desarrollo de las capacidades de los productores relativas a sus proyectos productivos, lo cual debe abarcar no solo las capacidades técnicas (agronómicas) sino también los conocimientos en materias de empresarización, financiamiento y gestión ambiental.

Fortalecimiento de la formación del recurso humano: promover e implementar instrumentos que vinculen profesionales y niveles de postgrado con procesos de extensión rural en campo; focalizar la generación de conocimiento (investigación) a soluciones específicas de productores para aplicarlo eficientemente.

Preservación y aprovechamiento de los recursos genéticos de la Nación: promover el desarrollo comercial de la biotecnología a partir del uso sostenible de la biodiversidad.

Soporte técnico para la implementación de la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria y del Plan Estratégico de CTI Agroindustrial (PECTIA);



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

formación de doctores: fortalecer las capacidades y la coordinación institucional para garantizar la implementación de las estrategias de investigación, ciencia, tecnología e innovación sectorial.

Soluciones tecnológicas para el desarrollo productivo del sector: desarrollo, promoción, transferencia y adopción de nuevos conocimientos y tecnologías para el desarrollo productivo del sector.

1709 Infraestructura productiva y comercialización

Descripción: corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

Elementos constitutivos

Centrales de abasto: orientado a la construcción de nuevos espacios de comercialización que tengan una oferta de productos y servicios constantes; mejoramiento de centrales de abasto de los productos del sector, de forma que faciliten la disposición y la comercialización de los mismos.

Diseño e implementación de sistemas de optimización productiva del recurso agua en acuicultura: incluye la generación de buenas prácticas para la disposición y uso del recurso hídrico orientado a la acuicultura.

Fortalecimiento de la producción y comercialización del sector agropecuario y forestal: comprende los apoyos directos, incentivos, generación de instrumentos de política y estrategias de planificación para las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, acuícolas y pesqueras.

Infraestructura postcosecha (centros de acopio; centros logísticos): incluye la generación de infraestructura requerida para dar el tratamiento adecuado a los productos una vez son extraídos, de tal manera que permita satisfacer los requerimientos de calidad de mercados internos y externos.

Modernización de la infraestructura de adecuación de tierras: incluye construcción y mejoramiento de distritos de riego y formas alternativas de adecuación de tierras.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Operación de distritos de adecuación de tierras: contempla la gestión de distritos de riego existentes. Administración, operación y conservación. Incluye el Fortalecimiento de las capacidades de las asociaciones u organismos ejecutores de los distritos de adecuación de tierras.

19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1903 Inspección, vigilancia y control

Descripción: orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Elementos constitutivos

Inspección, vigilancia y control en salud pública: incluye gastos en vigilancia epidemiológica y salud pública; responsabilidad sanitaria; provisión de bienes y servicios esenciales en salud pública; investigación en Salud Pública; así como el control de medicamentos, alimentos y bebidas, dispositivos médicos, cosméticos, aseo, plaguicidas, productos de higiene cosmética y demás afines a su naturaleza.

Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): incluye las acciones de Inspección, vigilancia y control a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de los derechos en salud y la debida atención y protección a los usuarios.

1905 Salud pública

Descripción: orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.

Elementos constitutivos

Gestión de la salud pública: Orientado a las acciones mediante las cuales se fortalece la autoridad sanitaria y la gobernanza en salud, desarrollando estrategias colectivas, políticas y normas, con el fin de modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Gestión del conocimiento para la salud pública: incluye las acciones realizadas en materia de investigaciones, generación de conocimiento, innovación, ciencia y tecnología, divulgación y apropiación de conocimiento para la toma de decisiones en materia de salud pública.

Gestión integral del riesgo en salud pública: orientado a las acciones que disminuyen la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseables para la población. Incluye acciones de: análisis de riesgo de la población con enfoque diferencial, planeación de la atención según riesgos con enfoque diferencial, modificación del riesgo, monitoreo a la gestión del riesgo, gestión de la calidad de la atención, y coordinación administrativa y técnica de los servicios y planes de riesgo en salud; así como el análisis e intervención de emergencias, riesgo de desastres y el manejo de desastres en salud, incluida la preparación, respuesta y recuperación.

Promoción de la salud: orientado a propender por la gestión de la atención primaria en salud que permita la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los determinantes sociales de la salud. Así como, el cuidado integral de la vida y la salud, centrado en las necesidades diferenciales de personas, familias, comunidades y colectivos. **1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud**

Descripción: orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Elementos constitutivos

Atención en salud: incluye el aseguramiento y la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Gestión y desarrollo del talento humano en salud: incluye la caracterización, preparación integral y adecuada del talento humano que atiende los servicios en salud y desarrolla acciones de salud pública; información, regulación, formación y acciones relacionadas con el bienestar y el ejercicio de la profesión u ocupación del talento humano en salud.

Infraestructura para la prestación de servicios de salud: incluye la construcción, adquisición, intervención física a infraestructuras existentes, y la dotación inicial de edificaciones en las que se prestan los servicios en salud a la población.

21 MINAS Y ENERGÍA



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

2101 Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Descripción: orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

Elementos constitutivos

Ampliación y conectividad de la red de distribución de gas combustible: incluye la generación de infraestructura de redes y acometidas que permita a los usuarios residenciales y pequeños usuarios comerciales tener acceso al servicio público de gas combustible.

Articulación de acciones con los actores interesados para la prestación de los servicios de gas domiciliario según competencias: incluye las acciones para generar las condiciones adecuadas de mercado e institucionales, tanto a los agentes públicos como privados, con el fin de permitir la adecuada generación de la oferta del servicio público de gas domiciliario a los usuarios.

Comercialización y distribución de gas natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP): incluye las acciones orientadas a determinar y generar la cadena de abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo.

Subsidios a la población: incluye las acciones orientadas a determinar, calcular y otorgar los subsidios que permitan un menor pago tarifario del servicio público de gas por redes a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3. Incluye además la determinación de los mecanismos de administración y las labores de gestión para el recaudo, manejo y pago de los recursos destinados a dichos subsidios.

2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Descripción: orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Elementos constitutivos

Apoyo a la generación, transmisión, distribución, comercialización y ampliación de cobertura de energía eléctrica: incluye las acciones relacionadas con determinar y generar la cadena de suministro del servicio público de energía eléctrica a los usuarios.

Articulación de acciones con los actores interesados para la prestación de los servicios y desarrollo de proyectos de energía eléctrica: incluye las acciones relacionadas con



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

generar las condiciones adecuadas de mercado e institucionales, tanto a los agentes públicos como a los privados, con el fin de permitir la adecuada generación de la oferta del servicio público de energía a los usuarios.

Formación de capital humano en temas de energía: formación de capital humano en temas de energía: incluye las acciones relacionadas con el fomento de la capacitación y actualización de conocimiento del recurso

humano que labora en las actividades que hacen parte de la cadena de suministro de energía eléctrica.

Generación de energía por fuentes no convencionales y renovables: incluye la estructuración e implementación de proyectos que promuevan la utilización de fuentes no convencionales y renovables de energía.

Subsidios a la población: incluye las acciones relacionadas con determinar, calcular y otorgar los subsidios que permitan un menor pago tarifario del servicio público de energía eléctrica los usuarios de los estratos de menores ingresos. Incluye además la determinación de los mecanismos de administración y las labores de gestión para el recaudo, manejo y pago de los recursos destinados a dichos subsidios.

2103 Consolidación productiva del sector hidrocarburos

Descripción: orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector de hidrocarburos.

Elementos constitutivos

Articulación y coordinación de acciones con los actores interesados: incluye la asistencia técnica y la realización y desarrollo de convenios interadministrativos para fortalecer el sector de hidrocarburos.

Desarrollo de esquemas empresariales, de asociatividad y reconversión de actividades laborales y económicas: incluye las acciones que promuevan las actividades económicas alternativas para la población en zonas de frontera, las cuales contrarresten actividades ilegales relacionadas con el transporte y la comercialización de combustibles.

Divulgación y promoción de zonas para exploración y producción en nuevos yacimientos hidrocarburos: incluye los procedimientos en temas técnicos, operativos, ambientales y administrativos que promuevan la exploración y explotación de gas combustible, crudo y derivados en yacimientos convencionales continentales y costa afuera.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Formación de capital humano en las áreas de los hidrocarburos: incluye las acciones de la capacitación y actualización de conocimiento del recurso humano que labora en las actividades del sector de hidrocarburos.

Medidas de control para el sector de hidrocarburos: incluye las acciones orientadas a determinar, generar y aplicar mecanismos que contribuyan a disminuir el contrabando de combustibles.

Subsidios a los combustibles: incluye las acciones para determinar, calcular y otorgar los subsidios y exenciones tributarias al consumo de combustibles líquidos derivados del petróleo (gasolina y ACPM).

2104 Consolidación productiva del sector minero

Descripción: orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero.

Elementos constitutivos

Articulación y coordinación de acciones con los actores interesados: incluye brindar asistencia técnica y la promoción y desarrollo de convenios interadministrativos que generen una minería más competitiva.

Desarrollo de esquemas empresariales y de asociatividad: incluye generar acciones que promuevan una mayor rentabilidad en la explotación en la pequeña y mediana minería.

Formación de capital humano en las áreas de la minería: incluye capacitar el recurso humano en temas como la seguridad e higiene minera, las técnicas mineras en desarrollo, la preparación y explotación de recursos no renovables, entre otros.

Formalización de minería tradicional: incluye determinar e implementar mecanismos que permitan a los mineros tradicionales contar con títulos mineros y adecuadas condiciones de explotación y comercialización.

2105 Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

Descripción: orientado a disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero-energéticas y el uso de combustibles fósiles.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Elementos constitutivos

Articulación y coordinación de acciones con los actores interesados para el manejo y mitigación de los impactos ambientales de las actividades minero-energéticas: incluye brindar asistencia técnica y la promoción y desarrollo de convenios interadministrativos que promuevan la reducción de efectos negativos sobre el medio ambiente en las zonas donde existe explotación minera.

Asistencia técnica a los productores mineros: incluye generar conocimiento en temas ambientales, empresariales y de tecnologías limpias a los productores mineros.

Eficiencia energética y uso racional de energía: incluye la promoción e incentivos al uso de energías alternativas a nivel doméstico, comercial, industrial y transporte, así como al ahorro de la energía convencional.

Intervenciones para disminuir la minería ilegal: incluye determinar e implementar los instrumentos y procedimientos que permitan desarrollar la minería en depósitos y yacimientos mineros bajo el amparo de un título minero (legalización de la actividad minera informal).

Prevención y mitigación de impactos ambientales: incluye generar mecanismos que prevengan y disminuyan la afectación ambiental en las zonas en las que se desarrollan actividades minero-energéticas desde la competencia del sector y la articulación con autoridades ambientales.

Seguimiento y monitoreo de las amenazas geológicas: incluye el suministro de información que permita detectar amenazas geológicas y poder así contrarrestarlas desde la gestión integral del riesgo, el ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo.

2106 Gestión de la información en el sector minero energético

Descripción: orientado al desarrollo de acciones mediante las cuales se produce y divulga información requerida para la formulación de política, regulación del sector y toma de decisiones encaminadas al desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos.

Elementos constitutivos

Análisis de las variables del sector: incluye las acciones orientadas a generar, recopilar, analizar y publicar la información técnica que se requiere en el sector



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

mediante investigaciones, pruebas y ensayos. Entre otras variables que se analizan, se encuentran los volúmenes de reservas, los niveles de producción, los precios, los indicadores, los mapas, las metodologías y las regalías.

Conocimiento geo científico integral: incluye la realización de investigaciones del territorio nacional y de los recursos del subsuelo, así como la difusión de la información que se obtiene.

Coordinación de agentes del sector: incluye la articulación de esfuerzos en la implementación de las políticas del sector.

Determinación de incentivos para promover las actividades minero-energéticas: incluye establecer e implementar los mecanismos que permitan atraer inversión hacia las diferentes actividades minero-energéticas.

Gestión de autorizaciones y certificaciones: incluye tramitar y expedir los documentos que acreditan que pueden desarrollarse las diferentes actividades del sector minero energético.

Planeación del sector: incluye la generación y publicación de información para la formulación de políticas y lineamientos del sector, así como la determinación de los mecanismos para adoptarlos.

Regulación del sector: incluye realizar labores de regulación, supervisión, diseño de mecanismos de control y vigilancia para las actividades propias del sector, entre las cuales se incluye la exploración, explotación, producción, refinación, importación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, construcción de infraestructura, controles ambientales, fijación de precios, cobro de tarifas, manejo de asuntos nucleares, entre otras.

22 EDUCACIÓN

2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, precolar, básica y media

Descripción: orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

Elementos constitutivos

Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia: incluye todas aquellas estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, contratación del servicio educativo con terceros, entre otros.

Inspección y vigilancia: incluye la inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo, así como la coordinación de procesos de vigilancia entre las entidades que ejercen tal función.

Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje: incluye los gastos en proyectos orientados a mejorar la formación y evaluación de docentes, el uso pedagógico y educativo de las TIC, el diseño de contenidos curriculares (incluyendo las necesidades educativas especiales) así como los demás gastos relacionados con el proyecto pedagógico y curricular.

Operación de instituciones educativas: corresponde a todos los gastos efectuados por las entidades territoriales y las instituciones educativas para garantizar la operación y el funcionamiento de las sedes de cada institución. Incluye el pago de servicios públicos domiciliarios y demás gastos administrativos en los que se incurra.

Capacidad instalada infraestructura educativa: incluye la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento, reparación o mejora de la existente; así como la adquisición de dotación e insumos para la prestación del servicio educativo.

Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo

2202 Calidad y fomento de la educación superior

Descripción: orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia,



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

elementos constitutivos

Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria: incluye la generación de políticas, lineamientos, estrategias, incentivos y financiación para garantizar el acceso, la inclusión, equidad, permanencia y graduación en la Educación Superior o Terciaria.

Sistema de aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento de sus procesos: incluye las acciones dirigidas a garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de la oferta educativa en educación Superior y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), a través de la evaluación, la organización, articulación de procesos, actores, modelos y la inspección y vigilancia para el mejoramiento del sistema de aseguramiento actual y la consolidación del Sistema Nacional de Calidad para la Educación Superior.

23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Descripción: orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios, la garantía de la libre competencia y la maximización del bienestar social. Adicionalmente, incluye la regulación y seguimiento de los servicios de telecomunicaciones y postales prestados por el sector, en términos de calidad y eficiencia.

Elementos constitutivos

Infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones: incluye todas las acciones relacionadas con el despliegue y uso de la infraestructura para la provisión de servicios de telecomunicaciones.

Masificación de acceso a las TIC: incluye la implementación de estrategias para incentivar la oferta y la demanda de bienes y servicios TIC, buscando soluciones que permitan a la población el acceso y uso a los servicios TIC.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Promoción de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones: incluye el diseño, formulación e implementación de políticas para promover y divulgar la oferta TIC y la asistencia técnica a las entidades territoriales en la creación de institucionalidad para la promoción, difusión y desarrollo de las políticas en materia de TIC.

Radiodifusión sonora: incluye las acciones para adelantar los procesos de asignación de licencias para la prestación del servicio de radiodifusión sonora incluyendo el uso de espectro, junto con las demás actividades para la administración, vigilancia y control de dichas licencias, de acuerdo con el marco legal vigente y el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora.

2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Descripción: orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas.

Elementos constitutivos

Investigación, desarrollo e innovación en TIC: incluye todas las acciones que fomenten la investigación, desarrollo e innovación en modelos sectoriales y temáticos que generen soluciones, conocimiento, avances tecnológicos y aprovechamiento de las tecnologías emergentes, para la mejora y creación de procesos productivos, logrando impactar la competitividad institucional y empresarial, a nivel regional y nacional.

Apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones: incluye las acciones orientadas a la generación de herramientas, estrategias, metodologías, acompañamiento y gestión que permitan aprovechar mejor las oportunidades que brindan las TIC, buscando que los grupos de interés las puedan usar y apropiar en sus actividades cotidianas y con esto colaborar al cierre de la brecha digital y mejorar su calidad de vida.

Fomento de los contenidos de televisión pública: acciones orientadas a la difusión, producción y coproducción de contenidos convergentes desarrollados por operadores



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

públicos y privados (productores independientes, operadores sin ánimo de lucro, y grupos étnicos), y al desarrollo de metodologías de medición y análisis de contenidos de televisión abierta.

Gobierno digital: incluye las acciones para la formulación, socialización, seguimiento y evaluación de políticas de transformación digital pública, gobierno y seguridad digitales. Así mismo, incluye la implementación de los servicios ciudadanos digitales, la generación de capacidades en TIC para el Gobierno, y la dinamización del ecosistema de innovación pública digital.

Industria y emprendimiento digital: incluye el diseño e implementación de instrumentos de acompañamiento al emprendimiento digital, que promuevan el desarrollo de negocios digitales sostenibles y escalables en cada una de sus etapas (temprana o avanzada). Así mismo incluye los componentes de cofinanciación y asistencia técnica para el fortalecimiento de la industria TI y la industria creativa digital.

Patrimonio digital de la radio y la televisión pública nacional: orientado a la recuperación, conservación, almacenamiento, digitalización, catalogación, acceso y divulgación de los archivos audiovisuales y sonoros de la radio y la televisión pública nacional, para la generación de contenidos que aporten a la construcción de la memoria del país.

Programación de la radio pública nacional: incluye las acciones de preproducción, producción, emisión, divulgación y medición de contenidos convergentes para las plataformas de la Radio Pública Nacional acorde con los avances tecnológicos de la radiodifusión y los medios de comunicación.

Talento digital: incluye las acciones encaminadas a formular e implementar estrategias que permitan el desarrollo de competencias y habilidades digitales en los ciudadanos, a través de programas de formación formal y no formal, virtual y/o presencial, en las áreas relacionadas con tecnologías de la información y las comunicaciones.

Transformación digital: incluye todas las acciones que permitan aumentar el grado de adopción de tecnologías en los sectores productivos y empresas colombianas, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, la apropiación de las TIC en los procesos operativos y productivos de éstas, la implementación de modelos de acompañamiento en alianza con entidades gremiales regionales, y la generación de proyectos con el sector productivo que faciliten la implementación de procesos de transformación digital. De igual forma, mediante herramientas para promover el



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

fortalecimiento de habilidades gerenciales de emprendedores y empresarios para la transformación digital.

24 TRANSPORTE

2401 Infraestructura red vial primaria

Descripción: orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial primaria modo carretero, para contribuir al crecimiento económico y la competitividad, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

Infraestructura de la red vial primaria: incluye la construcción, mejoramiento, pavimentación, repavimentación, mantenimiento, rehabilitación, señalización y operación de obra pública o concesionada.

2402 Infraestructura red vial regional

Descripción: orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

Elementos constitutivos

Infraestructura de la red vial secundaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.

Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.

Infraestructura de la red vial urbana: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación, y la interacción de accesos y pasos urbanos con la infraestructura de la red vial primaria.

2403 Infraestructura y servicios de transporte aéreo

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la prestación de los servicios de transporte aéreos en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Elementos constitutivos

Desarrollo de la industria aeronáutica y cadena de suministro: orientado a potenciar la industria aeronáutica mediante la generación y difusión de conocimiento, investigación, fomento, Infraestructuras Logísticas Especiales (ILE) y desarrollo para la provisión de servicios a las aeronaves, piezas, partes y componentes aeronáuticos certificados y como punto focal en la operación, producción y mantenimiento de aeronaves tripuladas, tripuladas a distancia o no tripuladas.

Infraestructura aeroportuaria y aeronáutica: incluye el desarrollo de la infraestructura aeronáutica como el conjunto de instalaciones y servicios destinados a facilitar y hacer posible la navegación aérea.

Servicios aeroportuarios y a la navegación aérea: incluye la gestión del tráfico aéreo (control del tráfico aéreo, servicios de información aeronáutica y meteorología), la gestión del espacio aéreo (diseños de rutas de vuelo, aproximación), la gestión de capacidad y afluencia del tránsito aéreo (para optimizar la relación entre las capacidades del sistema y la demanda de tráfico aéreo), la gestión ambiental, social, de riesgos de desastres; el esquema de reducción y eliminación de carbono para la aviación internacional (CORSIA por sus siglas en inglés: Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation), control de fauna (para el cumplimiento de los estándares de la normatividad nacional e internacional aplicables al transporte aéreo); el Servicio Aéreo de Rescate (SAR), servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI), servicios de plataforma, y gestión y vigilancia de los sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (Drones o RPAS por sus siglas en inglés Remotely Piloted Aircraft System) para que las operaciones de los sistemas aéreos tripulados de forma remota sean seguros.

2404 Infraestructura de transporte férreo

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte férreo en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

Infraestructura férrea: incluye la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura férrea nacional, incluye estaciones, patios, talleres, sedes, vías (infraestructura, superestructura) y pasos a nivel.

Promoción del modo férreo: incluye el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias y lineamientos para la reactivación sectorial del modo férreo, con revisión de la institucionalidad, cambios normativos y promoción del transporte ferroviario.

2405 Infraestructura de transporte marítimo



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte marítimo en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

Infraestructura marítima: incluye la infraestructura portuaria en zonas de uso público, mantenimiento de zonas de maniobra y mantenimiento y profundización de canales de acceso.

2406 Infraestructura de transporte fluvial

Descripción: orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

Infraestructura fluvial: incluye recursos para la infraestructura portuaria fluvial y recuperación de navegabilidad de cuencas fluviales, así como las obras necesarias para su protección contra procesos erosivos o de inundación.

Servicios para la operación fluvial: incluye la operación de muelles fluviales y de transbordadores o ferris.

2407 Infraestructura y servicios de logística de transporte

Descripción: orientado a proveer la infraestructura y las condiciones que permitan la prestación adecuada de servicios de logística de transporte, con el propósito de consolidar el esquema de transporte intermodal en el país, que minimice costos en la operación de transporte y permita el fortalecimiento de las cadenas productivas en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

Facilitación del comercio: incluye la definición, implementación y seguimiento de las estrategias y los lineamientos para optimizar los tramites de importación y exportación, la integración e interoperabilidad de los sistemas de información, las estrategias para la reducción de los tiempos y costos, el fortalecimiento de los centros de atención fronterizos y de comercio internacional junto con los pasos de frontera fluviales.

Infraestructuras logísticas especializadas: incluye la evaluación a nivel de perfilamiento, prefactibilidad, factibilidad, promoción, desarrollo y construcción de infraestructura para el desarrollo de actividades relativas a la logística como el transporte, la manipulación y distribución de mercancías, las funciones básicas técnicas y las actividades de valor agregado para el comercio de mercancías nacional



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

e internacional. Contempla, entre otros: nodos de abastecimiento mayorista, centros de transporte terrestre, áreas logísticas de distribución, zonas de carga terrestre, centros de carga aérea, zonas de actividades logísticas portuarias, puertos secos y zonas logísticas multimodales y de igual forma incluye las infraestructuras logísticas agropecuarias para el sector rural.

Mejoramiento de la prestación del servicio de transporte de carga intermodal: incluye la definición, implementación y seguimiento de estrategias para el mejoramiento de servicios y entorno regulatorio de todos los modos de transporte, con la actualización y armonización de la política tarifaria, la actualización de la normatividad técnica de operación de los equipos de transporte de los modos férreo y fluvial de los servicios de transporte de carga en los modos carretero, férreo y fluvial, la armonización de la normatividad para la habilitación de empresas de transporte de carga en los diferentes modos de transporte, la renovación, el desarrollo de los corredores logísticos y las alianzas logísticas regionales, la reposición del parque automotor de carga y la actualización y armonización de la normatividad para la habilitación de empresas de transporte de carga en todos los modos.

Planes y lineamientos para la facilitación del comercio exterior, la promoción de la intermodalidad y el mejoramiento de los servicios logísticos: incluye la definición, implementación y seguimiento de las estrategias y los lineamientos técnicos generales para la nación, municipios, distritos y áreas metropolitanas en el uso de TIC en la logística, en el desarrollo de la logística urbana y rural junto con los planes de movilidad, los planes logísticos regionales o departamentales, los lineamientos y estrategias para la logística sostenible y la implementación de los Vehículos Combinados de Carga, entre otros.

2408 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

Descripción: orientado a la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de sostenibilidad y calidad, con estándares de servicio adecuados para los distintos territorios, facilitando la movilidad y experiencia de los usuarios y reduciendo los tiempos y costos de los trayectos, así como el aseguramiento de la intermodalidad de la infraestructura de transporte, la multimodalidad de los servicios que se prestan y la articulación e integración entre los diversos modos de transporte. Lo anterior, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Elementos constitutivos

Infraestructura y dotación: comprende los estudios, la construcción, el mejoramiento, la rehabilitación, el mantenimiento y la dotación de la infraestructura de transporte necesaria para la operación de los sistemas de transporte de pasajeros para los modos terrestre y acuático, que incluye, sin limitarse a: estaciones, muelles fluviales y



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

marítimos nacionales de pasajeros, intersecciones, vías terrestres y acuáticas, espacio público, patios, talleres y paraderos; la adquisición de vehículos nuevos, material rodante nuevo o embarcaciones nuevas con estándares de bajas o cero emisiones.

Servicios inherentes a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros: incluye la implementación de sistemas inteligentes de transporte, recaudo, información al usuario y gestión y control de flota. Así mismo, incluye los estudios y desarrollo de estrategias para el mejoramiento en la prestación del servicio y la multimodalidad, la seguridad, cultura ciudadana e inclusión en los sistemas de transporte y la identificación y gestión de riesgos.

2409 Seguridad de transporte

Descripción: orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

Elementos constitutivos

Apoyo y orientación a víctimas de los siniestros viales: incluye el diseño e implementación de mecanismos para garantizar el restablecimiento de los derechos de las víctimas y familiares de las víctimas que hayan sufrido siniestros viales que incluyan, entre otras, estrategias o herramientas que permitan mostrar la oferta institucional, definir e implementar las rutas y redes de atención y orientación a los familiares y víctimas bajo un enfoque diferencial y de derechos.

Infraestructura en seguridad vial: incluye el diseño y construcción de obras o instalación de elementos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de seguridad de las vías.

Investigación y desarrollo: incluye el diseño e implementación de la metodologías de investigación básica y aplicada y el desarrollo, fomento y promoción de mecanismos tecnológicos y de información para la recopilación, procesamiento, análisis e interpretación de los datos relacionados con la seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte en Colombia y los respectivos controles, así como el desarrollo de investigaciones sobre causas y circunstancias de la siniestralidad en los diferentes modos de transporte; para finalmente contar con herramientas que permitan planear, ejecutar, hacer seguimiento, monitorear y evaluar las políticas de seguridad vial.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Promoción de la seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte y sus actores involucrados: incluye la implementación de acciones para promover la educación en materia de seguridad vial, prevención de la siniestralidad, realización de campañas de información, persuasión, formación y sensibilización de los actores viales en seguridad vial, incentivar y apoyar el conocimiento de la seguridad vial en la formación de personal competente en la materia.

Acciones de control: incluye el control relativo al tránsito y transporte y el registro de vehículos entre otras acciones relacionadas con regulación y control competencia de las entidades territoriales.

Formulación de planes y lineamientos para seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte: incluye la planeación de estrategias, planes y acciones dirigidas a dar cumplimiento a las políticas de seguridad vial, a la protección de los actores viales, a la definición de las obligaciones que en cuanto a seguridad vial le corresponderán a las autoridades y las entidades competentes, a la expedición de reglamentación y lineamientos técnicos de los factores que intervienen en la siniestralidad vial como: diseño, equipamiento y mantenimiento de las vías, regulación del tráfico, diseño de vehículos y elementos de protección, formación de conductores, educación e información de los usuarios de las vías, supervisión policial y sanciones en el marco de las competencias territoriales, atención a víctimas, y en general aquellas acciones tendientes a la reducción de los siniestros viales presentados en los diversos modos y medios de transporte y por ende, la disminución de víctimas fatales y no fatales por este tipo de hechos.

25 ORGANISMOS DE CONTROL

2501 Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público

Descripción: acciones dirigidas a ejercer la vigilancia y el control en materia fiscal, de gestión y de resultados en las entidades, organismos y particulares que administran fondos o bienes de la Nación.

Elementos constitutivos

Control de las entidades: incluye el diseño y aplicación de metodologías y herramientas de control financiero, de gestión y de resultados en las entidades sujeto de vigilancia.

Sistemas de información de carácter administrativo y de gestión: incluye la implementación de tecnologías de la información y comunicaciones para ejercer acciones de vigilancia de la gestión fiscal del Estado.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Comunicación a las entidades: incluye la emisión de conceptos e información sobre las entidades vigiladas.

Alianzas estratégicas: incluye la realización de alianzas con organismos o autoridades competentes para luchar contra la corrupción.

Control Fiscal Participativo: incluye el fomento del control fiscal participativo de los recursos públicos.

Capacitaciones Institucionales: incluye la realización de capacitaciones y formación de funcionarios en temas misionales.

Metodologías de resarcimiento: incluye el diseño y aplicación de metodologías y herramientas para facilitar el resarcimiento al daño del patrimonio público.

Articulación y coordinación con las entidades del orden nacional y territorial: incluye la generación de estrategias y espacios en donde la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, municipales y distritales pueden prestarse colaboración entre ellas y trabajar de manera conjunta cuando se requiera.

2502 Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

Descripción: orientado a la prevención, promoción, protección y defensa encaminadas a minimizar el riesgo de vulneración y el restablecimiento de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Elementos constitutivos

Comunicación de los Derechos Humanos: incluye las acciones para promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.

Administración de justicia: incluye las acciones para proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.

Asesorías: incluye las acciones para atender, orientar y asesorar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.

Importancia de los derechos humanos: incluye las acciones para proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.

Solución de conflictos: incluye las acciones para el fortalecimiento de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

2503 Lucha contra la corrupción

Descripción: orientado a vigilar las acciones de los servidores públicos en relación con los recursos del Estado y la aplicación de las medidas preventivas y sanciones ante casos de corrupción.

Elementos constitutivos

Prevención: incluye el ejercicio de la función preventiva para promover la transparencia de la función pública y mitigar los riesgos de corrupción.

Sanciones: incluye el ejercicio de la función disciplinaria y de intervención para garantizar la sanción de los actos de corrupción en el ejercicio de la función pública.

Seguimiento: incluye el fortalecimiento de los mecanismos de participación de la ciudadanía para el control y denuncia de inadecuados manejos de la gestión y/o función pública.

2504 Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado

Descripción: orientado a vigilar las acciones de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones públicas.

Elementos constitutivos

Cultura administrativa: incluye la promoción de la cultura de la integridad en los servidores públicos.

Monitoreo administrativo: incluye el fortalecimiento del esquema de monitoreo a la gestión administrativa de los funcionarios del estado.

Medidas disciplinarias: incluye el ejercicio de la función disciplinaria para los servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas, ante conductas



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

improcedentes de los funcionarios públicos o particulares que administren recursos públicos.

32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Descripción: orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Elementos constitutivos

Energías renovables y negocios verdes: incluye la promoción de acciones dirigidas a los sectores económicos para la oferta de bienes o servicios que generen impactos ambientales positivos; y la promoción de actividades de innovación y eco innovación.

Gestión ambiental sectorial: incluye el desarrollo de instrumentos técnicos y económicos para la gestión de pasivos ambientales, para la gestión de impactos ambientales y para la conservación de los recursos naturales.

Gestión de la contaminación del aire: incluye la elaboración de instrumentos técnicos y normativos para la prevención y el control de la contaminación del aire.

Gestión integral de residuos y de sustancias químicas: incluye el desarrollo de instrumentos normativos para el manejo de los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y de residuos peligrosos; el fomento de iniciativas para reducir el consumo y el promover la responsabilidad posconsumo; y el desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de las sustancias químicas en el país.

Gestión sostenible del suelo: incluye la promoción de la gestión integral para la conservación del suelo, en un contexto en el que confluyan la conservación de la biodiversidad y la calidad del agua y del aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo.

Producción limpia: incluye la promoción de iniciativas para el manejo integrado de la contaminación, y de cadenas industriales eficientes; y el apoyo a actividades para la reconversión a tecnologías limpias.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Descripción: orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Elementos constitutivos

Áreas protegidas: incluye la conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales.

Biotecnología y bioprospección: incluye el desarrollo sostenible del potencial económico de la biodiversidad, y el aporte de información en el conocimiento y la conservación de esta.

Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.

3203 Gestión integral del recurso hídrico

Descripción: orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Elementos constitutivos

Gobernanza del agua: incluye la implementación del Sistema Nacional de Información del Recurso Hídrico (SIRH) (oferta, demanda, calidad, gestión), el monitoreo del recurso hídrico y los procesos de capacitación.

Planificación y manejo del recurso hídrico: incluye la formulación e implementación de Planes Estratégicos de Macrocuenas, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos o Microcuenas, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, entre otros.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Regulación del uso y manejo del recurso hídrico: incluye la elaboración de evaluaciones regionales del agua, la reglamentación de corrientes, la regulación de vertimientos y la calidad del agua; la promoción del uso eficiente y ahorro del agua, los lineamientos para el otorgamiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua, el mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico, y la implementación de criterios para la evaluación y gestión de las aguas subterráneas.

3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Descripción: orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Elementos constitutivos

Gestión de información ambiental: incluye el apoyo a las autoridades ambientales en la gestión de la información ambiental para la toma de decisiones.

Información científica: incluye el diseño y la implementación de estrategias de investigación ambiental, la realización de estudios científicos de investigación aplicada y de estudios científicos de investigación Básica, la caracterización del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y la construcción y el manejo de colecciones.

Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación: incluye el fortalecimiento de los espacios, sistemas y subsistemas de información, aplicativos y herramientas de registro de datos e información, redes de monitoreo, estudios y evaluaciones de las investigaciones.

3205 Ordenamiento ambiental territorial

Descripción: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Elementos constitutivos



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Gestión integral del riesgo de desastres: incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Planificación ambiental territorial: incluye la definición de la estructura ecológica, la implementación del estatuto de uso adecuado del territorio, la inserción de los modelos de ordenamiento ambiental territorial que aporten a la construcción de paz, y la implementación de las dimensiones ambientales en los procesos de planificación de los territorios (Planes de desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Planes de comunidades).

3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Descripción: orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Elementos constitutivos

Acompañamiento técnico: incluye el desarrollo de lineamientos para la incorporación del cambio climático en instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como de la gestión ambiental. A su vez incluye la asistencia a entidades territoriales y autoridades ambientales en la formulación e implementación de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático.

Conocimiento en cambio climático: incluye el diseño y la difusión de las herramientas de comunicación, capacitación, sensibilización y formación al público en cambio climático.

Instrumentos de planificación: incluye el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques (ENREDD), la implementación de la estrategia financiera de cambio climático, y el desarrollo de los Lineamientos técnicos para la adaptación al cambio climático, y de los Lineamientos para la mitigación de gases efecto invernadero. A su vez, incluye la generación de herramientas para facilitar la toma de decisiones climáticas y la identificación de los mecanismos financieros



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

complementarios para la implementación de Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono.

3207 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos

Descripción: orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

Elementos constitutivos

Educación ambiental: incluye acciones para el manejo y la protección de los ecosistemas marinos costeros oceánicos e insulares; y el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y zonas costeras.

Manejo y conservación de la biodiversidad marina, costera e insular: incluye la generación de medidas de manejo y conservación de los recursos marinos, costeros e insulares colombianos, y de sus servicios ecosistémicos.

Reducción del riesgo: incluye el diseño de los instrumentos que permitan prevenir y minimizar los efectos negativos de los riesgos, asociados a la pérdida de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares, por desastres naturales e inducidos por los usuarios costeros; y las acciones para reducir la pérdida de biodiversidad por especies invasoras.

Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares: incluye el establecimiento de los lineamientos ambientales para el desarrollo de actividades productivas que se realizan en los espacios oceánicos y las zonas costeras, y la implementación de soluciones a conflictos ambientales por uso y ocupación de los espacios oceánicos y costeros.

3208 Educación ambiental

Descripción: orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Elementos constitutivos



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Articulación Intersectorial: incluye la realización de alianzas estratégicas interministeriales, intersectoriales e intrainstitucionales, y público privadas que garanticen la concertación y armonización de los esfuerzos técnicos y políticos, emprendidos por las diferentes instituciones con competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental y participación, en los ámbitos Nacional y Regional del país.

Fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativo ambientales y de participación: incluye el diseño e implementación de procesos de formación, sistematización (investigación), gestión y comunicación e información, para el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental; particularmente las relacionadas con: los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA); así como las demás, que contribuyan a la transformación de concepciones y prácticas de la participación ciudadana en los actores del SINA.

Mejoramiento de la calidad de la formación ambiental: incluye el desarrollo de procesos de concertación con las instituciones de educación superior para aunar esfuerzos académicos, técnicos y políticos, para la apropiación de los conocimientos ambiental y educativo-ambiental, así como la investigación en educación ambiental, la proyección social; y el desarrollo de una estrategia de estímulos e incentivos para el reconocimiento de experiencias significativas en materia de educación ambiental y participación en los ámbitos nacional y regional. Esto, en el marco de la Alianza Nacional suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (Acuerdo 407 de 2015).

33 CULTURA

3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Descripción: Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Elementos constitutivos

Estímulos a los procesos, proyectos y actividades culturales: incluye procesos, líneas de acción y actividades relacionadas con la formación y cualificación de los agentes



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

del sector, con el propósito de reconocer, valorar e incentivar su quehacer y el de la ciudadanía, a través de becas, pasantías, premios, reconocimientos y residencias en programas de educación artística y cultural.

Fomento a la gestión cultural territorial: incluye acciones de asesoría y acompañamiento a la institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores culturales de los departamentos y municipios del país, en temas relacionados con procesos de planeación, formulación de proyectos, fuentes de financiación, formación y participación ciudadana. También incluye la coordinación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la promoción de su crecimiento, modernización y sostenibilidad.

Fomento al acceso y la promoción de la lectura y la escritura: incluye acciones para fortalecer la oferta y el acceso a libros y otros contenidos y medios para la lectura, el desarrollo de estrategias y programas de lectura y la promoción y estímulo a la escritura creativa, el uso y apropiación de TIC en las bibliotecas públicas, las familias y los espacios no convencionales.

Fortalecimiento de la infraestructura cultural: incluye construcción, adecuación y/o dotación de infraestructura cultural en el país.

Innovación y emprendimiento de industrias culturales: incluye acciones para el fortalecimiento del emprendimiento cultural, a través de formación, asistencia técnica y acompañamiento a los emprendedores por parte de organizaciones que incuben y aceleren las ideas de negocio, el acceso a créditos y recursos de capital semilla.

Prácticas artísticas y culturales: incluye todas las estrategias encaminadas al desarrollo de los procesos de investigación, formación, experimentación, creación, producción, circulación, comunicación, difusión y apropiación de prácticas artísticas y culturales.

3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Descripción: acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

Elementos constitutivos

Estímulos a la creación, investigación y gestión del patrimonio cultural: incluye acciones que incentiven la investigación, preservación, conservación, apropiación del



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

patrimonio cultural colombiano a través de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos y residencias artísticas.

Formación y divulgación del patrimonio cultural: incluye acciones encaminadas al desarrollo de los procesos de investigación, formación, exhibición, comunicación, difusión y apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial de la nación para el deleite del público. Incluye también acciones encaminadas al establecimiento y consolidación de los programas de formación avanzada y de educación continua en lenguaje, literatura y cultura.

Infraestructura cultural: contempla la construcción, adecuación y/o modificación de la infraestructura de interés cultural.

Preservación del patrimonio cultural bibliográfico, documental y audiovisual: incluye las acciones, la infraestructura y el equipamiento, necesarios para la recuperación, organización, conservación, preservación y protección de toda obra que se considere herencia y memoria o que contribuya a la construcción de la identidad de la nación en su diversidad. Incluye archivos, libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, sonoro, musical, cinematográfico, audiovisual, fotográficos, recursos electrónicos y digitales. Adicionalmente contempla las acciones encaminadas a la modernización de archivos públicos con la formulación, difusión, innovación, implementación y formación en la política archivística del país enfocado a la preservación del patrimonio documental del país.

Protección del patrimonio inmaterial: incluye acciones orientadas a valorar y reconocer el conjunto de conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres que se practican y aprenden de una generación a otra, manteniendo vivas las expresiones y la identidad de una comunidad.

Protección del patrimonio material: incluye acciones orientadas a proteger y reconocer bienes muebles e inmuebles que, por sus valores de autenticidad, originalidad, estéticos, artísticos y técnicos son representativos para la nación, constituyéndose además en testimonio vivo de su historia y de su cultura. Este incluye la protección y salvaguardia del patrimonio antropológico, arqueológico e histórico (vestigios de la gente que vivió en la época colonial, republicana e incluso en épocas más recientes, objetos prehispánicos, antiguas áreas de habitación, terrazas de cultivo, caminos, cementerios, restos animales y vegetales, y arte rupestre).

35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Descripción: orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Elementos constitutivos

Financiamiento a la innovación: incluye mecanismos de apoyo financiero a la innovación y el emprendimiento.

Instrumentos de política de desarrollo productivo: herramientas para el aumento de productividad a nivel regional y nacional. De igual manera, incluye instrumentos para la competitividad de los sectores de servicios: promoción de formalización y capacitación, mejora de la información del sector servicios, entre otros.

Instrumentos para mejorar la capacidad técnica y metrológica en los diferentes sectores productivos: incluye instrumentos de transferencia tecnología para el desarrollo de capacidades empresariales y gerenciales de adopción y adaptación del conocimiento y tecnología existente.

36 TRABAJO

3601 Protección social

Descripción: orientado a la protección de la población adulta mayor mediante programas de subsidios para la vejez, el Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) que buscan mejorar y/o garantizar un nivel de ingresos para mínimos vitales del adulto mayor.

Elementos constitutivos



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Subsidios económicos directos e indirectos: incluye las acciones relacionadas con la contribución del ahorro pensional a través del Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), además de las contribuciones a los subsidios para la vejez.

3602 Generación y formalización del empleo

Descripción: orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Elementos constitutivos

Formalización laboral, ampliación de cobertura de la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud contributiva, pensiones, ARL, Cajas de Compensación): incluye las acciones encaminadas a la formalización de grupos especiales de población tradicionalmente excluidos, además de la ampliación de la cobertura en la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud contributiva, pensiones, ARL, Cajas de Compensación), estrategias de apoyo como el subsidio familiar y los acuerdos de formalización laboral.

Programas de generación de empleo (trabajadores dependientes): incluye la generación de oportunidades para fortalecer los programas de generación de empleo, el empleo rural y el primer empleo.

Promoción del emprendimiento: incluye la promoción de la asociatividad, el emprendimiento, el empresarismo y el desarrollo empresarial.

Servicios de apoyo al emprendimiento, capacitación y financiación: incluye servicios de capacitación y estrategias de financiación para promover el emprendimiento.

3603 Formación para el trabajo

Descripción: orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Elementos constitutivos



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Formación de capital humano: incluye las acciones orientadas al desarrollo profesional integral de la población en procesos de formación.

Fortalecimiento de la empresarialidad: incluye las acciones orientadas a la formación en empresas, buscando generar calidad en la empleabilidad y la competitividad empresarial, además de la estandarización de competencias y el reconocimiento de experiencias laborales.

3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Descripción: orientado a la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la inspección, vigilancia y control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

Elementos constitutivos

Inclusión laboral: incluye las acciones orientadas a la promoción de la inclusión laboral a través del teletrabajo.

3605 Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Descripción: orientado a fomentar y promover la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico en el sector trabajo para mejorar la productividad y competitividad de las empresas del sector productivo y de la formación del talento humano; además propiciar la creación de canales de socialización y apropiación del desarrollo tecnológico en las empresas y en las regiones.

Elementos constitutivos

Servicios de desarrollo tecnológicos: incluye las acciones orientadas al fomento de capacidades en investigación, innovación y desarrollo tecnológico, buscando incidir en la productividad y competitividad de las empresas y el desarrollo integral del recurso humano en la formación.

Servicios de Investigación Aplicada: incluye las acciones orientadas al desarrollo de proyectos de investigación aplicada y de investigación para la formación profesional, se pretende la apropiación de Ciencia y Tecnología y Cultura de la Innovación.



39 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

3901 Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)

Descripción: orientado al diseño, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel); implementación de estrategias para canalizar mayores recursos provenientes de otras entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y del sector privado, de cooperación, de banca multilateral y de fondos sectoriales; y en la promoción, desarrollo y uso del marco normativo de la CTel.

Elementos constitutivos

Dirección, reglamentación y evaluación del SNCTI: incluye el diseño, seguimiento y evaluación de la política, planes, programas, proyectos e instrumentos de CTel. De igual forma el desarrollo del marco normativo de la CTel y la promoción de su uso.

Diseño de incentivos: incluye el diseño e implementación de instrumentos para aumentar la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - ACTI (programa de compra pública, incentivos tributarios, portal de innovación, pactos por la innovación).

Fortalecimiento territorial: incluye el desarrollo de capacidades regionales en CTel.

3902 Investigación con calidad e impacto

Descripción: orientado a la generación de conocimiento de alto valor que dé respuesta a las necesidades sociales y oportunidades de desarrollo productivo. Su primer foco es aumentar el capital humano mediante el apoyo para la formación de alto nivel en el territorio nacional y en el exterior. Un segundo foco es el apoyo a áreas estratégicas de investigación y creación para la generación de conocimiento, el desarrollo experimental y la transferencia de resultados de investigación; y un tercer foco es el fomento a la producción en CTel.

Elementos constitutivos



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Apoyo financiero a actores del SCCTI: incluye la realización de investigaciones que permitan la generación de conocimiento orientado a la solución de problemas sociales y productivos.

Formación de capital humano: incluye el apoyo financiero para la realización de estudios de alto nivel, para la articulación de investigadores y para la generación de vínculos entre actores del SCTI y actores internacionales estratégicos.

Fortalecimiento de capacidades en investigación y desarrollo: incluye la construcción, mejoramiento, dotación y/o adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de CTel.

3903 Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial

Descripción: orientado a consolidar capacidades para la gestión de la innovación en las empresas.

Elementos constitutivos

Fortalecimiento de capacidades en innovación: incluye la construcción, mejoramiento, dotación y/o adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de innovación en centros de desarrollo tecnológico, de innovación, parques CTel, unidades empresariales de I+D+i, entre otros.

Incentivos para la innovación: incluye apoyar la iniciación de la innovación en las empresas, la creación y fortalecimiento de una unidad de innovación al interior de estas para conducir el proceso de manera permanente y sistemática.

Incentivos para la transferencia de conocimiento: incluye el apoyo a licenciamientos tecnológicos, spin off, empresas de base tecnológica, productos-procesos tecnológicos, proyectos demostrativos de nuevas tecnologías y el fondo de protección de la propiedad intelectual.

3904 Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Descripción: orientado a generar una cultura que valore y gestione el conocimiento científico, tecnológico y la innovación para el abordaje de problemas sociales,



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica, innovadora y creativa en niños, niñas y jóvenes; el segundo, incentivar la divulgación y comunicación pública de la CTel; el tercero, fomentar la apropiación social de la CTel; y el cuarto, la generación del valor público.

Elementos constitutivos

Apropiación social de la CTel: incluye el apoyo al desarrollo de procesos intencionados de comprensión e intervención en las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, para ampliar las dinámicas de generación, circulación y uso del conocimiento científico-tecnológico entre los sectores académicos, productivos, estatales, incluyendo activamente a las comunidades y grupos de interés de la sociedad civil, con el fin de dar sentido y usar la CTel en sus contextos, y así propiciar procesos de transformación social.

Divulgación y comunicación pública de la CTel: incluye el apoyo para el desarrollo de procesos de divulgación y comunicación pública de la ciencia, que sean reflexivos y contextualizados para la comprensión y la formación de opinión sobre las relaciones entre ciencia, tecnología e innovación y sociedad. Comunicación masiva de contenidos de CTel acorde a los intereses de distintos públicos y la circulación y uso del conocimiento científico y tecnológico, articulando la ciudadanía con los investigadores.

Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social de la CTel: incluye la construcción, mejoramiento, dotación y/o adecuación de infraestructura y equipamiento para la generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación como los centros de ciencia, entre otros.

Vocaciones científicas: incluye el desarrollo de procesos, promoción y/o fortalecimiento de habilidades, capacidades y/o vocaciones científicas y creativas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

4001 Acceso a soluciones de vivienda

Descripción: orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no



Plan de Desarrollo *Retornemos el Camino* 2024 - 2027

cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.

Elementos constitutivos

Soluciones de vivienda: incluye los procesos relacionados a la construcción de vivienda de interés social y/o prioritario nueva o en sitio propio y el mejoramiento de vivienda (VIS y estructural).

Subsidio familiar de vivienda: apoyo en dinero o especie e instrumentos financieros, en las modalidades de adquisición de vivienda nueva y usada, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda (VIS y estructural) y arrendamiento.

4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Descripción: promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Elementos constitutivos

Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano: recursos asociados a la formulación e implementación de elementos como las actuaciones Urbanas Integrales (AUI), Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN), Planes Parciales (PP), Renovación Urbanas (RU), Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), equipamientos urbanos y supra municipales, espacio público, acciones desarrollo orientado al transporte (DOT) y demás establecidos en la legislación de ordenamiento. Asimismo, la formulación e implementación de Instrumentos de planeación gestión y financiación del suelo como: Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan de Ordenamiento Departamental (POD), Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT).

4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Descripción: orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

Elementos constitutivos

Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a agua potable, en las zonas urbanas y rurales del país.

Gestión para el saneamiento básico: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a saneamiento básico, en las zonas urbanas y rurales del país.

41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Descripción: orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Elementos constitutivos

Atención y asistencia humanitaria: incluye la ayuda y atención humanitaria y oferta de estabilización socioeconómica a la población víctima.

Coordinación nación – territorio y fortalecimiento territorial: incluye la generación de sinergias entre los distintos niveles de gobierno, con el fin de sumar esfuerzos que permitan prevenir, asistir, atender y reparar integralmente a quienes han sido víctimas del conflicto.

Fomento a la visibilización y participación de las víctimas: incluye el reconocimiento del rol de la población víctima y el fortalecimiento de su derecho a la participación.

Prevención (temprana, urgente y garantías de no repetición): incluye la definición, implementación y articulación de medidas de prevención, protección y garantías de



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

no repetición de la violación a los derechos humanos y la infracción al Derecho Internacional Humanitario a las cuales han sido sometidas las víctimas.

Procesos de reparación individual: incluye la definición e implementación de las medidas de reparación integral a las personas inscritas en el Registro Único de Víctimas.

Reparación colectiva: incluye la definición, implementación y articulación de las medidas a las que tienen derecho las comunidades o los grupos y organizaciones sociales, sindicales y políticas que han sido víctimas del conflicto.

Retorno y reubicación: incluye la definición, implementación y articulación de acciones para fortalecer los procesos de retorno y reubicación de la población desplazada por la violencia.

Sistemas de información y registro de víctimas: incluye lo relacionado a los sistemas de información y la administración de bases de datos y sistemas que se utilizan para tener información actualizada y confiable de las víctimas del conflicto a nivel nacional.

4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Descripción: Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Elementos constitutivos

Articulación y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar: incluye generar sinergias y evitar la duplicidad de esfuerzos entre las acciones que realizan las diferentes entidades del Estado, las organizaciones civiles y las instituciones privadas, a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, las cuales son responsables de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, así como las entidades que ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia, además de las acciones intersistémicas con el Sistema Nacional de Juventud.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Atención integral a primera infancia: incluye definir e implementar acciones continuas y permanentes que brinden a los niños y niñas menores de 5 años y 11 meses, su desarrollo integral a través de las modalidades de atención preventiva o de atención especial.

Desarrollo de estrategias de recuperación y complementación nutricional: incluye implementar, supervisar, controlar y evaluar acciones que permitan generar condiciones adecuadas de nutrición y alimentación en los niños y niñas. Estas acciones deben estar ajustadas a las necesidades, condiciones y recursos de cada región.

Implementación de acciones de prevención del riesgo y amenazas de vulneraciones a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: orientado a fortalecer las capacidades y habilidades de los niños, las niñas, los adolescentes, sus familias y los jóvenes para promover el ejercicio de sus derechos, así como para prevenir los riesgos y amenazas de vulneraciones a los mismos.

Intervenciones para el restablecimiento de derechos de los Niños Niñas y Adolescentes: incluye las acciones encaminadas al desarrollo del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Servicios de atención y apoyo a la familia: incluye diseñar y ejecutar acciones continuas de orientación, educación, tratamiento y asesoría nutricional y socio-jurídica a las familias.

Construcción de proyectos de vida significativos para los adolescentes y jóvenes: realiza acciones que potencian el desarrollo de habilidades para la construcción de proyectos de vida significativos de adolescentes y jóvenes,

además de promover sus capacidades como agentes de cambio cultural, social y económico.

4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Descripción: orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Elementos constitutivos

Seguridad alimentaria: incluye definir e implementar programas de educación nutricional y alimentaria con el fin de mejorar los hábitos, costumbres, tradiciones, creencias y prácticas de la comunidad en esta materia.

Apoyo a emprendimientos colectivos e individuales: incluye diseñar, implementar y evaluar mecanismos para la generación de ingresos y superación de la condición de vulnerabilidad de la población a través de unidades de emprendimiento.

Promoción de la empleabilidad: incluye diseñar, implementar y evaluar mecanismos para la generación de ingresos y la superación de la condición de vulnerabilidad de la población a través de empleo rural y urbano.

Acompañamiento familiar y comunitario: incluye definir e implementar acciones que atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de las familias y las comunidades en situación de vulnerabilidad

Mejoramiento de condiciones de habitabilidad y/o infraestructura comunitaria: incluye proveer bienes y servicios que permitan atender las necesidades de vivienda y la integración comunitaria de manera satisfactoria en la población vulnerable.

4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Descripción: orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Elementos constitutivos

Atención integral al adulto mayor: incluye la definición de las intervenciones, la infraestructura y los servicios mediante los cuales se ofrece atención, protección y cuidado al adulto mayor que se encuentra en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar, mediante alojamiento, vestuario, alimentación, salud, recreación, actividades productivas, entre otros.

Atención integral a población discapacitada: incluye la definición de las intervenciones, la infraestructura y los servicios mediante los cuales se ofrece atención, protección y



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

cuidado a la población en condición de discapacidad de alto grado, permanente, irreversible y que impide su autonomía.

Atención integral a población habitante de calle: incluye la definición de las intervenciones, la infraestructura y los servicios mediante los cuales se ofrece alojamiento, vestuario, alimentación, formación para el trabajo, salud, entre otras atenciones, para personas que se encuentran en riesgo de habitar la calle o que ya viven en esa condición.

43 DEPORTE Y RECREACIÓN

4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Descripción: orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Elementos constitutivos

Infraestructura en parques recreativos y/o espacios lúdicos: incluye infraestructura municipal, que implica la construcción de escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que en lo posible sea una infraestructura multimodal que permita la práctica de diversos deportes y actividades.

Servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espacios recreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, igualmente contempla las prácticas desarrolladas dentro del programa de competencias deportivas “Supérate-Intercolegiados”.

4302 Formación y preparación de deportistas

Descripción: orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Elementos constitutivos

Espacios deportivos: incluye las acciones de recuperación, adecuación, dotación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos necesarios para el alto rendimiento y la competición, articulado a los ciclos de competición nacional e internacional, garantizando la realización de eventos deportivos de gran nivel.

Formación de profesionales y deportistas: incluye todas las acciones orientadas a mejorar los niveles competitivos del atleta, mediante el fortalecimiento de sus condiciones psicosociales, y del capital humano responsable de su rendimiento, con conocimientos en ciencias del deporte, este contempla temas relacionados con la promoción e investigación del deporte.

Fortalecimiento de la participación en juegos y campeonatos: incluye las acciones relacionadas con la participación en actividades multideportivas del Ciclo Olímpico-Convencional y del Ciclo Paralímpico nacionales e internacionales además de la participación en campeonatos mundiales por disciplina deportiva y los incentivos económicos para medallistas. También incluye la promoción del intercambio técnico con países de alto desarrollo deportivo, así como campañas de divulgación.

45 GOBIERNO TERRITORIAL

4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Descripción: orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Elementos constitutivos

Convivencia ciudadana: inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Seguridad ciudadana: corresponde al conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a los ciudadanos, tanto de los delitos como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro del marco del respeto a las normas establecidas.

4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Descripción: orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Elementos constitutivos

Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección: orientado a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en particular derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad y defensa de los derechos humanos.

Promoción de la participación ciudadana: recursos destinados a socializar, promover e incentivar los mecanismos y la interlocución con los espacios de participación ciudadana.

Promoción de la veeduría y el control social: orientado a fortalecer programas y proyectos destinados a la rendición de cuentas, las sanas prácticas, actitudes y valores que permitan el buen desarrollo del orden establecido en el territorio.

4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Descripción: orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.

Elementos constitutivos

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo encargado de identificar escenarios de riesgo, evaluarlos, monitorearlos y realizar la comunicación oportuna de los mismos a la población en general para promover una mayor



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

conciencia. Este proceso alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Reducción del Riesgo: Es un proceso que busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de “medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

Elementos constitutivos

Gestión y desempeño institucional: gestión y desempeño institucional: incluye la implementación y el mejoramiento de la prestación de los servicios, desarrollo de procedimientos y la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Adicionalmente, incluye la elaboración de documentos que contribuyen a mejorar la gestión y el desempeño institucional.

Tecnologías de la información y las comunicaciones: incluye el diseño, implementación, mejoramiento y asistencia operativa de los sistemas de información para la gestión administrativa, financiera, tributaria y en general, de los procesos de apoyo a la gestión y dirección del gobierno.

Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de la infraestructura administrativa.



Plan de Desarrollo *Retomemos el Camino* 2024 - 2027

Fortalecimiento de las capacidades institucionales: incluye las acciones de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción, acordes con las necesidades identificadas en los diagnósticos realizados, encaminadas al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y habilidades de los funcionarios públicos en aras de la creación de valor público.